



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 74

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 74

Celebrada el día 9 de mayo de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 94-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en relación con las medidas de fomento del empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.
3. Interpelación, I 120-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de promoción y difusión de las Artes Escénicas y Musicales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.
4. Interpelación, I 142-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la misma en materia de atención a las personas mayores de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.
5. Moción, M 3-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2006.

6. Moción, M 108-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2006.
7. Moción, M 147-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de inmigración, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de abril de 2006.
8. Proposición No de Ley, PNL 916-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para que el anticonceptivo de emergencia sea suministrado a todas las mujeres que lo soliciten en todos los Centros de Salud, Puntos de Atención Continuada y Centros de Planificación Familiar de la Comunidad Autónoma y para que dicho medicamento sea financiado íntegramente por el Sacyl de modo que su prestación sea gratuita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.
9. Proposición No de Ley, PNL 965-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación con el fin de formalizar un Convenio con el Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, en relación con el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 10 de abril de 2006.
10. Proposición No de Ley, PNL 981-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en relación con el Régimen Especial Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 255, de 28 de abril de 2006.
11. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Proyecto de Ley de creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León.
12. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.
13. Designación de la terna que han de presentar las Cortes de Castilla y León para cubrir una plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3792	PO 691	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3792	Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3793
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3793
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3792	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	3793

	<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3795
PO 692	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3796
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3796
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3796
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3797
PO 693	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3798
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3798
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	3799
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3799
PO 694	
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3801
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3801
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3801
En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3802
PO 695	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3802
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3802
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	3803
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3804

	<u>Págs.</u>
PO 696	
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3804
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3804
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3804
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3805
PO 697	
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3806
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3806
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	3806
En turno de réplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3807
PO 698	
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3808
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	3808
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	3808
En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	3808
PO 699	
Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3809
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	3809
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	3809
En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	3810
PO 700	
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3811

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3811	Segundo punto del Orden del Día. I 94.	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	3811	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3817
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3812	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León.	3817
PO 701		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3819
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3812	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3821
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3813	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3823
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3813	Tercer punto del Orden del Día. I 120.	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3814	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3825
PO 702		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León.	3825
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3814	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3827
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3815	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	3829
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3815	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3830
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3815	Cuarto punto del Orden del Día. I 142.	
PO 703		El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3831
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3816	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León.	3832
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3816	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3833
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3816	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3834
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3817	En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3835
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3836
		Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	3836

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, buenas tardes. Gracias, muchas gracias.

Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. El primer punto del Orden del Día corresponde a "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba. [*Problemas de megafonía*].

Hay un problema en megafonía, efectivamente. Vamos a esperar a ver si, desde arriba, los técnicos... Ahora sí. Tiene la palabra don Ángel Villalba.

PO 691

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, Señor Presidente. Buenas tardes. Señor Presidente, como usted sabe, "madrigal" es el nombre de una composición lírica intensa y breve, y más condiciones, y, tal vez por ello, se creó con ese nombre una empresa inversora, participada por las seis Cajas de la Comunidad, y en cuyo Consejo de Administración se sienta la Junta; bueno, media Junta, porque está la Consejera de Hacienda, pero, hasta ahora, no el Consejero de Economía y Vicepresidente Económico.

Pues bien, en "Madrigal de Participaciones" hemos visto en estos dos años de su creación que ha habido intensidad... intensidad en conflictos y brevedad en lo que es la presentación de resultados. Hasta ayer, en dos años, no ha presentado un solo proyecto completo. Y para quien dice que el Pleno a veces... estos Plenos tienen poca efectividad, pues mire, le digo: la pregunta que hago hoy tal vez haya acelerado la firma del primero de todos ellos, un crédito participativo de 27 millones de euros a Bodegas El Arco; es una escasa conclusión, un pobre bagaje, sin duda ninguna.

Pero la operación más ambiciosa, que es la entrada en la mayoría del capital de la Sociedad El Árbol, se paralizó sorprendentemente el pasado veinticinco de abril.

¿Cuál es la justificación que puede dar el Presidente para lo que es, sin duda, un fracaso, en relación con una propuesta que él ha presentado en su Debate de Inversión, y también en algunos otros sobre el Estado de la Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, pero ¿por qué habla usted de fracaso?, ¿por qué precipita lo que, aparentemente, es un deseo y no una contribución efectiva? Mire, yo casi me quedo con la primera parte de su intervención, cuando usted se atribuye el mérito de que, en virtud de esta pregunta, Madrigal haya acelerado la formalización de una operación de capital riesgo de más de 25 millones de euros. ¿Por qué habla usted de fracaso?

Mire, en relación a la... a la pregunta que usted me formula, he de manifestarle lo siguiente: en primer lugar, nosotros, la Junta, espero que el conjunto de las fuerzas políticas responsables de esta Comunidad Autónoma, seguimos considerando como de mucho interés para la Comunidad que esta pueda dotarse, a través de lo que es una operación mercantil sujeta a las reglas de mercado privado, de un operador que, además, nos vincule y, por tanto, nos cierre la cadena de valor añadido con una parte muy importante de nuestro sector industrial, que es la agroalimentación, el sector agroalimentario.

Y, en segundo lugar, si, como todos confiamos, como todo parece apuntar, esa operación -que en realidad es la constitución de una nueva sociedad que, a su vez, adquiriría el 100% de las participaciones... de las acciones de El Árbol- se va a producir en próximas fechas, yo, en respuesta expresa a su pregunta, le diré: la intervención, la participación de Madrigal habrá sido decisiva en esa feliz conclusión, y no solamente porque va a participar en la sociedad definitiva, sino también porque ha puesto mucho de su parte para aunar esos intereses, en algunos casos difíciles, en algunos casos contrapuestos, de lo que es una operación mercantil sujeta a las leyes de mercado.

Pero, de verdad, no hable usted de fracaso, ni siquiera en las operaciones felizmente cerradas ya por Madrigal o a punto de cerrarse. Usted, que es una persona ducha en cuestiones relacionadas con los mercados económicos y financieros, haga un repaso de las operaciones superiores a 25 millones de euros que cerraron en el año dos mil cinco las sociedades de capital riesgo en España, y se dará cuenta de la complejidad y también de la excepcionalidad de las operaciones difícilísimas en las que está embarcada Madrigal. Seguimos apostando por ese futuro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Digamos, señor Presidente, que no ha sido un éxito. Dos años de trabajo, de aportación -yo creo que desinteresada- de las Cajas de Ahorro, que han puesto 30 millones de euros de capital, que han empujado, por lo tanto, este proyecto, y que, además, contienen, pues fíjese, una capacidad prácticamente ilimitada de inversión; al fin y al cabo, la inversión de Madrigal puede ser la suma de las inversiones del conjunto de las Cajas de Ahorro de Castilla y León; en 20.000 millones de euros lo ha cifrado la propia Consejera.

Bien. Una magnífica oportunidad, entonces, para tejer en Castilla y León una red de proyectos empresariales y para impulsar la venta de ese valor añadido, que usted ha definido muy bien, de nuestros productos dentro de la Comunidad y fuera de ella.

Mire, para nosotros era imprescindible la creación de esa gran empresa en el sector agroalimentario, era imprescindible que Castilla y León pudiera competir también con otras Comunidades Autónomas que en este momento están muy posicionadas en nuestro territorio, y que, sin embargo, no tienen en el suyo una oferta similar, teniendo, sin embargo, productos de calidad, como los tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Es verdad que en su programa no se contenía una oferta de este tipo, pero -vuelvo a decir- usted sí habló de ella en su Discurso de Investidura y en algunos debates. Pero han trabajado, señor Herrera, no precisamente en la buena dirección.

Ustedes, el Gobierno, no ha estado a la altura, seguramente, de las Cajas de Ahorro y a la altura del resto de quienes están en este momento proyectando y estudiando fórmulas que nos permitan ser mejores.

Mire, la entrada en El Árbol estaba diseñada por una Caja de Ahorros, y avanzada, por cierto, ya. La apertura a Madrigal ha entorpecido y perjudicado seriamente sus intereses, y lo que podía haberse solucionado en dos meses ha tardado dos años, al menos; y ello en un carrusel de contradicciones, de contradicciones, de incidencias, de discursos enfrentados entre sus Consejeros. No, el problema de Madrigal no han sido los medios de comunicación tampoco, posiblemente no le conocemos quien lo esté gestionando, y, por supuesto, las Cajas de Ahorro; el problema ha estado y está en su Gobierno, señor Herrera.

Y le digo: como principio general, a mí me parece que no tiene mucho sentido que actuaciones que afectan a un mismo área, en este caso la económica, tengan responsabilidades diferentes, porque al final es la relación entre los dos responsables, más o menos unida, más o menos cordial, la que hace posible la coordinación y la unión de todos los esfuerzos; y si esa relación no existe, o política o personalmente es mala, los resultados también lo son. Por tanto, un Gobierno que *defende...* que depende de las sintonías personales, a mí me parece que, al final, no es un Gobierno que esté bien diseñado.

Y, mire, en estos dos años, en estos dos años, hablar de Madrigal es hablar de críticas más o menos veladas al Gobierno, al Gobierno Autonómico. Se ha dicho por parte de los responsables de Madrigal: "Hasta ahora la Junta sólo nos ha dado buenos consejos". Es hablar de, a la vez, creación de instrumentos financieros muy parecidos y que iban a competir con ella, de guerras de filtraciones interesadas, de denuncias públicas de la gestión entre ustedes, de anuncios precipitados, y, a la vez, de llamadas a la prudencia.

¿Algún ejemplo? Mire, en febrero de dos mil seis -por lo tanto, hace unos meses-, la señora Del Olmo dio

por cerrada la operación de la que estamos hablando, y la dio con todo lujo de detalles: cómo iba a ser el reparto accionarial, cuánto costaban el conjunto de las acciones. Bien, al día siguiente, el señor Villanueva -lo recordarán- pidió calma, pidió prudencia, y pidió, sobre todo, que se leyera la letra pequeña.

Hace unos días Madrigal y la Consejería programan la firma ante notario de un preacuerdo entre todas las partes implicadas. Bien, un grupo empresarial -que, sin duda, tiene mucha relación con el señor Villanueva- dejó plantados a directivos, propietarios de El Árbol, Cajas y a la propia Junta, y al señor notario -que esta vez sí que no pudo dar fe, excepto de un espectáculo increíble desde el punto de vista institucional-.

Bien. Hoy mismo se nos vuelve a decir, lo hemos leído en la prensa, a pesar de un compromiso de mutisimo, porque es una sociedad mercantil, etcétera, a la propia Consejera que la operación de El Árbol será breve y fácil.

Bueno, ¿cuál será el movimiento siguiente? Mucho me temo, señor Herrera, que usted va a tener que elegir: elegir entre quien manda y quien no manda, entre quien tiene relación con los empresarios y quien no la tiene, en quien tiene conocimiento de todo lo que en industria y empresa se está moviendo en Castilla y León y quien no lo tiene, en el que sabe lo que se invierte y quien no sabe ni controla lo que no se invierte.

Mire, yo critiqué la creación de ADE-Financiación, lo critiqué en este mismo... en esta misma tribuna, porque ya existía Madrigal. Pues bien, ahora que en los Presupuestos de dos mil seis aparece ya plena... plenamente conformada aquella, me da la impresión de que es el momento de reconsiderar la existencia de dos sociedades de parecidos fines, de financiación de capital riesgo, que al final van a tener que estar amparadas por los mismos de siempre, que son los agentes económicos empresariales y por las Cajas de Ahorro. Y usted debe tener... la responsabilidad la tiene, de poner cordura y sentido común a su Gobierno en estos dos años, en este año que le queda, señor Herrera.

Trabaje para proyectos rentables de interés para la Comunidad, así lograremos que el crecimiento de nuestro... de nuestra producción industrial no sea la mitad del crecimiento de España, y que no aparezcamos, como hemos aparecido hoy, en el tercer lugar, por la cola, con respecto a las Comunidades Autónomas que menor crecimiento tienen en relación con el PIB. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene de nuevo la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Yo le animaba antes a que compartiera con nosotros un espíritu bastante más constructivo que el que ha puesto de relieve en su primera intervención. Al escuchar su segunda, yo le animo, señor Villalba, a que continúe anclado en sus fantasías favoritas, y también en que, con intervenciones como esta, demuestre al conjunto de la sociedad de Castilla y León que al final el "pelo de la dehesa" se mantiene en la Izquierda de esta Comunidad Autónoma, porque su intervención ha estado cargada de un intervencionismo más propio del siglo XIX que del siglo XXI.

En cualquiera de los casos, he de decirle con toda firmeza, con toda firmeza, que usted no es quien para dejar en esta tribuna la sombra de sospecha de unas vinculaciones del Vicepresidente Económico de Castilla y León con unos grupos empresariales. Si usted quiere decir algo más, dígalo; pero, si no está en condiciones de decirlo, calle para siempre.

En cualquiera de los casos... [murmillos] ... en cualquier de los casos... en cualquiera de los casos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... he decirle, señor Villalba: este no es el Tripartito Catalán; este no es el escándalo que ustedes, socialistas, están dando no solamente a nivel nacional, sino también en alguna Comunidad Autónoma; este no es el... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Tripartito Catalán.

Y, desde luego, y, desde luego, en este Gobierno no hay ningún Montilla, ni estamos hablando tampoco de ninguna OPA sobre Endesa. Estamos hablando, señor Villalba, le guste o no le guste, de una operación mercantil que puede cumplir un objetivo en el que coincidimos, pero en el que no intervenimos, salvo para animarlo; y estamos animándolo, y creo que el conjunto de intereses en juego merece que todos sigamos haciendo ese esfuerzo positivo por construir esa oportunidad, que es una oportunidad para la Comunidad, y que lo es, especialmente, para un sector vital de la Comunidad.

Pero usted no puede olvidar, no puede ni debe olvidar que hay intereses diferentes en juego, no solamente en la constitución de esa nueva sociedad; porque estamos

hablando de la participación de unos gestores; estamos hablando también de la participación de un grupo -yo creo que relevante- de empresarios de la Comunidad, que debe ampliarse, que puede ampliarse, vinculados algunos al sector agroalimentario, otros que quieren diversificar, y estamos apoyando esos movimientos de diversificación; tienen la presencia las Cajas de Ahorro. Y usted ha puesto de relieve solamente una visión parcial del origen de esta iniciativa. Efectivamente, había alguna Caja, no solamente una, partidarias de impulsar esta operación; pero había algunas objetivamente contrarias, y nosotros creímos ahí que podíamos, y que Madrigal era un instrumento muy adecuado por cuanto esta es la típica operación que se acomoda a su finalidad y al objetivo con la que fue impulsada, que podíamos llegar a un acuerdo de todas las Cajas, como es la posición que en este momento mantienen.

Y yo le vuelvo a indicar, si esta operación felizmente no se trunca -y, desde luego, usted ha apostado aquí por que se trunque, en esa visión catastrofista del futuro de Castilla y León-, va a ser de forma fundamental por la apuesta que todas, que las seis Cajas, en ese instrumento que a usted parece tanto fastidiarle, que se llama Madrigal, han puesto en el fin de la misma.

Y no puede olvidar tampoco: al otro lado de la operación hay dos actuales propietarios de un grupo que, evidentemente, quieren también obtener el mayor beneficio de la venta.

Luego, mire, intervenga con su varita mágica. A usted ya le conocimos como gestor en una entidad financiera, y ya sabemos su capacidad de gestión, ya sabemos lo que el Banco de España opinó al respecto. Desde luego, eso son sus propios antecedentes.

Y, bueno, para finalizar, no deje caer... [murmillos] ... no deje caer, para finalizar, lo que hoy hayan podido alguna fundación poner de manifiesto en torno a unos datos económicos. Ustedes, su propio Gobierno, el Instituto Nacional de Estadística, nos ha dado los datos definitivos de la contabilidad regional hace tampoco... tan solo unas semanas. Y usted sabe que ahí no se sitúa, precisamente, a Castilla y León en la cola del crecimiento, por muy duras que hayan sido, y adversas, las circunstancias del sector primario de la Comunidad. Ahí estamos en una posición intermedia; he de decirle: solamente una décima por debajo de la media nacional. Sé que eso también es para usted motivo de disgusto o motivo de desafectación; pero, en definitiva, cada uno camina con lo que es su propio castigo. Y su castigo es tener una visión raquílica y catastrofista de la realidad de Castilla y León. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral, ahora, ante este

Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

PO 692

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Desde el año noventa y cinco, en que este Procurador es Procurador, y el Presidente de la Junta también, ha sido un caballo de batalla constante el solicitar compensaciones por la energía eléctrica que se produce en esta Comunidad Autónoma y que se exporta, y en particular, lógicamente, hacia las provincias exportadoras de esta Comunidad Autónoma.

Bien, nunca conseguimos nada; solicitamos en su momento el abaratamiento de las tarifas eléctricas para usos industriales en las provincias exportadoras, pero chocábamos con la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico, que imponía el sistema de tarifa única, y era, pues, la excusa que siempre se nos dio.

Pero hete aquí que ahora, probablemente con motivo de la reforma de los Estatutos de Autonomía, algunas Comunidades Autónomas, en particular Galicia, pues, está adoptando ya medidas para exigir a las compañías eléctricas que operan en su territorio compensaciones económicas por la energía que se produce en ese territorio y se exporta fuera; es decir, la que no se consume en ese territorio. En Galicia, desde luego, ya se han puesto manos a la obra, lo quieren vincular, lógicamente, con la reforma de los Estatutos de Autonomía; pero probablemente también en las demás Comunidades Autónomas exportadoras de energía eléctrica hagan lo mismo.

Y yo, por eso, considerando que aquí todavía producimos y exportamos más que en Galicia, por tanto, que tenemos un interés mayor en solicitar esas... esas compensaciones, yo le pregunto al Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera: ¿está usted dispuesto también a trabajar en esa línea de exigir compensaciones a las empresas eléctricas que producen energía y exportan energía en esta Comunidad Autónoma, que, por tanto, generan muchos recursos y muchos beneficios para ellas en esta Comunidad Autónoma sin que, por el contrario, devuelvan nada de esos beneficios al territorio donde generan la energía eléctrica? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Pues mire, señor Portavoz, yo estoy en condiciones de contestarle solo en parte a su pregunta. En primer lugar, porque desconozco absolutamente cuáles son los planes, cuáles son las ideas, cuáles son los proyectos que, en relación al... a los

antecedentes de su pregunta, tiene el Gobierno Autonómico al que usted se ha referido, la *Xunta* de Galicia. Y, en segundo lugar, porque usted no nos ha aclarado qué entiende por compensación, qué entiende por compensaciones. Hasta aquí la dificultad de contestarle.

Lo que sí le puedo contestar es que sí, por algún casual, usted entendiera por compensación el restablecimiento del canon energético sobre la producción de energía eléctrica o sobre la venta de esta más allá de la Comunidad exportadora, yo creo que tenemos ya en España suficiente experiencia como para saber a quién beneficia y a quién perjudica el establecimiento de un canon de esa naturaleza, que finalmente repercute en el consumidor final. Con lo cual, estaríamos añadiendo un doble coste, no solamente a las familias de Castilla y León, sino también a las industrias de Castilla y León, y, por lo tanto, tendría un efecto rebote, que nosotros, desde luego, en ningún caso vamos a considerar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, yo he querido ser tan prudente que no será ni yo ni mi partido el que le diga a las empresas eléctricas qué compensaciones. Esa es una cuestión a negociar, lógicamente. Hay dos partes, y habrá una negociación bilateral entre las industrias, entre las empresas, y nosotros. Sería muy aventurado, ¿no?, decirles cómo tienen que compensar al territorio donde produce la energía eléctrica y, por tanto, donde producen los beneficios.

Mire, yo lo que sé es lo que veo en la prensa de Comunidades Autónomas vecinas, porque, evidentemente, yo no... en la cabeza de los gobernantes de Galicia no estoy; pero, por ejemplo, mire, *La Voz de Galicia*, que es la fuente de esta información, dice: "La *Xunta* exige compensaciones a las eléctricas por la energía que producen en Galicia y venden... venden fuera". Tampoco se concreta mucho más; probablemente porque no estén en condiciones todavía de concretarlo. Eso, evidentemente, lo que viene a decir es que, en la reforma de los Estatutos de Autonomía, habrá que estudiarlo. Y yo, desde luego, lo que quiero es que ustedes se lo planteen. Porque, claro, yo tampoco puedo... y ustedes en este momento tampoco pueden concretar, y yo creo que tampoco se está en condiciones de exigir a las eléctricas, habrá que negociar con las eléctricas. En fin, no lo sé.

A mí, lo que quería hoy solamente es una respuesta en la cual muestren ustedes una voluntad de utilizar algo que tenemos en esta Comunidad y que no tienen en otras Comunidades para... para tener compensaciones. Yo me acuerdo que en todas las reuniones que hemos mantenido, señor Presidente, siempre hemos dicho lo

mismo: no nos interesan las cuestiones de puertos, aquí no tenemos puertos. Cataluña ha defendido, cuando negoció su Estatuto, lo que le interesaba: la población, el IVA, etcétera, la productividad. Aquí tenemos también argumentos para defender, entre otras cosas, por ejemplo, la producción de energía eléctrica, la exportación. Sabe usted, yo tengo aquí algunos datos: Castilla y León produce al año treinta y cinco millones ochocientos seis mil megavatios, León es el 42%.

Y mire, en los beneficios de las empresas... son datos... son datos importantes para que vea la importancia y la trascendencia -yo sé que usted lo sabe- de esta pregunta que yo lo hago. Mire, por ejemplo, en Castilla y León, las tres empresas que operan -Iberdrola, Endesa y Unión Fenosa-, solo de lo que producen en esta Comunidad Autónoma obtienen al año 700 millones de euros de beneficios, 700 millones de euros de beneficios; solo con que nos dieran el 2% -es una hipótesis, no lo planteo yo-, pues estaríamos hablando de 14 millones de euros al año que revertirían en las provincias exportadoras, donde se genera. Porque eso también se lo pido: si alguna vez hay alguna compensación, si se consiguen esas compensaciones, lógicamente, esa compensación deberá repartirse en función de la producción en megavatios, es razonable. No me mire así; es razonable, ¿no? Quiero decir... sí, estoy diciendo que el 42% tendría que ir para León, pero porque es donde se produce, donde se contamina el medio ambiente a través de las centrales térmicas y donde hubo que anegar pantanos para producir energía hidroeléctrica. Pero, bueno, esa es otra historia.

Yo, de verdad, lo que quiero es que ustedes lo consideren, y que en las negociaciones de la futura reforma del Estatuto que se van a... a hacer de inmediato, pues, no sea solamente una apuesta de la UPL, que, lógicamente, en minoría no iba a conducir a ninguna parte, sino que sea una apuesta. Plántese, estúdielo, no lo descarten y, desde luego, hagan lo mismo.

Yo estoy seguro que todas las Comunidades en la misma situación... y fíjese, son las que peor índice de renta tienen en España: Aragón es exportadora, Castilla y León, Asturias, Galicia y Extremadura. Estas son las Comunidades Autónomas exportadoras, las demás son importadores.

Sacamos provecho o saquemos provecho de algo que tenemos, de un recurso que tenemos, y eso yo creo que es por donde tenemos que diferenciarnos de otras Comunidades Autónomas. Copiar Estatutos de Autonomía de otras Comunidades Autónomas no va a ser un buen camino, pero sí exprimir nuestros recursos. No concreto, de verdad, pero le digo: estúdiémoslo para que luego podamos concretar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de

dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, gracias, Presidente. Bueno, yo con usted debato y concreto lo que... lo que Su Señoría requiera, estamos encantados. Lo que ocurre es que, claro, con esa fuente de información, cuando... cuando le amplíe la información el mismo medio de comunicación, pues puede usted volvernos a trasladar un poco sus inquietudes, podemos... podemos volver a... a hablar de esta cuestión.

Usted ha hecho alguna aproximación. Yo he tomado aquí buena nota, ¿eh?; vamos... vamos a estudiarlo. Usted habla de... de alguna fórmula de requerir a las empresas el 2% de sus beneficios, y usted ya aventura aquí lo que va a ser desde su Grupo... perdón, desde Su Señoría una... una oferta de... de distribución de esos recursos adicionales que podamos traer.

Tenemos fórmulas en algunas Comunidades Autónomas, si no en este momento en relación a la producción eléctrica, sí, por ejemplo, a los recursos que han localizado determinadas entidades bancarias; alguna Comunidad sabe usted que ha impuesto o ha establecido una tasa sobre los depósitos en Bancos o en Cajas de Ahorros que no tengan el domicilio social en esa propia Comunidad Autónoma. Bueno, a mí me parece que, si quiere usted hacer alguna... alguna reflexión al respecto, estaremos abiertos.

Mire, ya con... con mayor concreción. ¿Qué le pedimos nosotros a una empresa, y sobre todo a una gran empresa? Pues que siga creando riqueza, que siga creando empleo. Usted aquí, con ocasión también de la desgraciada OPA sobre... sobre Endesa, creo que... que cerró filas en lo que en ese momento era el requerimiento que pienso que un Gobierno serio tenía que hacer al conjunto de intereses en juego: oiga, mantengan ustedes sus planes de inversión, mantengan ustedes sus planes de modernización. En el caso concreto de Compostilla, que sé que es una central especialmente querida por Su Señoría, lo que le pedíamos a cualquiera que fuera del Grupo, que al final detentará la titularidad del... de Endesa, es que mantuviera los planes de inversión que llevaban aparejada el establecimiento de técnicas de desulfuración, que aseguraban el futuro de las propias plantas de producción.

Lo primero que hay que pedirles es que mantengan sus inversiones, que mantengan la modernización, que mantengan el empleo y que, a poder ser, creen más empleo. Se trata de empresas muy poderosas, que tienen también líneas muy potentes de diversificación; usted lo conoce. Algunas de ellas, hemos llegado a convenios también en el desarrollo de las energías renovables para que trajeran aquí toda esa masa fabril que significa la

fabricación de los componentes asociados, por ejemplo, con la energía eólica.

Bueno, ¿usted entiende que esas son compensaciones? Yo... yo entiendo que sí. Dentro de un concepto general, son también compañías a las que se les puede pedir y, de hecho, lo están haciendo aportaciones específicas en... en acciones que no forman parte de... del objeto social de las propias compañías eléctricas, como puede ser apostar por otros sectores económicos, o aportar también fondos para acciones específicas dentro de lo que son los objetivos medioambientales, o también los objetivos de mantenimiento del patrimonio.

Es decir, el concepto de compensación es, por supuesto, un concepto amplio, global, sobre el cual yo estoy dispuesto a darle a usted cuenta de todo lo que exigimos, también en la visión menos positiva de todo cuanto nos gustaría obtener respuesta por parte de las grandes empresas eléctricas.

Pero yo quiero decirle, para finalizar, que, de verdad, Castilla y León no se conforma con ser simplemente la región netamente productora, y exportadora por tanto de distintas energías; que también estamos, a través del diálogo, a través de la intensificación de los contactos -usted sabe que algunas de esas empresas que usted ha citado se encuentran fuertemente participadas también por las entidades financieras de Castilla y León- en vincular todo eso a acciones de desarrollo y a acciones de progreso dentro de Castilla y León.

Si usted entiende que esa es su concepto de compensación, sobre ello podemos hablar. Ahora bien, si la compensación se basa en unas noticias inciertas respecto de otro gobierno, o, simplemente, en la fórmula tradicional del canon energético, que sabemos dónde al final repercute y, por tanto, perjudica, yo creo que he sido también muy claro en mi contestación. Muchas gracias, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Habiéndose ya formulado y obtenido respuesta las dos preguntas al amparo del Artículo 158.3, tiene la palabra a continuación, para formular su pregunta oral ante este Pleno, doña Elena Pérez Martínez.

PO 693

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (¿Ya? ¿Sí? No, es que no iba. Disculpe, Presidente). Buenas tardes. ¿Cuáles son las medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para impulsar el acceso de las mujeres al mercado laboral y al empleo en nuestra Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta,

tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva. [*Problemas de megafonía*]. Ahora tiene, ahora sí. Déle de nuevo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí. Muchas gracias. Bien, Señoría, con... con la rapidez que una respuesta oral permite, aunque luego tenemos una interpelación que podemos extendernos más sobre estos aspectos, decirle que las... las medidas concretas de carácter autonómico que... de que disponemos para impulsar el acceso de las mujeres al mercado laboral están recogidas en tres ejes: un primer eje, que es la promoción del empleo, empleo estable y de calidad (ahora le desarrollaré un poquito); desarrollo del espíritu de empresa mediante la promoción del autoempleo; y conciliación de la vida laboral y familiar.

Respecto al primero de los ejes, de crear empleo estable, he de decirle, Señoría, que todas las mujeres, hoy, de Castilla y León son destinatarias de ayudas para la contratación, sin ningún requisito, o solo con el requisito de ser desempleadas; no se exigen periodos de carencia en el desempleo. Y estas ayudas son superiores en todos los casos, y además, Señoría, los requisitos exigidos son bastante reducidos. Respecto... Están desarrolladas en el Programa... el Plan Regional de Empleo, en el III Plan Regional de Empleo, donde exhaustivamente están recogidas.

Debo decirle que, respecto a la promoción del autoempleo, de los dos... de los tres programas que gestionamos, dos concretamente... uno de ellos está dirigido exclusivamente a las mujeres, y otro está dirigido a aquellas actividades con un perfil profesional en el que tradicionalmente se han formado mayoritariamente las mujeres.

También quiero decirle, Señoría, que la propia Agencia de Inversiones y Servicios dispone de varias líneas de apoyo al empleo y al fomento del empleo femenino, la discriminación positiva de la mujer en las líneas destinadas a incentivar las inversiones a empresas y, luego, también, el fomento de la iniciativa empresarial de las mujeres, mejorando préstamos, garantías, avales de los emprendedores a través de distintos productos de que disponemos.

Y, en tercer lugar, respecto a la conciliación de la vida laboral con la familiar, Señoría, he de decirle que hay una serie de medidas a las que... que usted creo que reconoce y conoce perfectamente, como es el fomento de la contratación en régimen de interinidad para sustituir a trabajadoras en el supuesto de riesgo durante el embarazo y durante el descanso por maternidad, adopción, acogimiento, excedencia por cuidado de hijo o familiar, y así como medidas específicas respecto a la

conciliación de la vida laboral con la familiar de las trabajadoras que se establezcan por cuenta propia.

Quiero decirle también, Señoría, que... destacar la incentivación de la contratación, como medida novedosa, de empleadas del hogar por parte de las trabajadoras autónomas.

Es decir, un conjunto de medidas, Señorías, que... -debo de darle algún dato, en cuanto a datos estadísticos- que han permitido en esta Región, en esta Comunidad Autónoma, en el periodo mil novecientos noventa y seis -diez años- dos mil cinco, crear... dos de cada tres puestos de empleos creados en Castilla y León, Señoría, han sido femeninos en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Consejero. Mire, llevo once años -que llevo en esta Cámara- oyendo lo mismo, sin cambio de políticas que de verdad impulsen y den una vuelta al empleo de las mujeres en Castilla y León. Porque, según sus datos -que les he mirado- del último año, el paro general descende el 3% en nuestra Comunidad, menos que en España, de las peores. En el dos mil cinco todavía fue bastante peor a esta Comunidad que el resto de España. Pero es que, además, las mujeres de nuestra Comunidad aumentan las cifras de desempleo, según suscitaba sus estadísticas de paro registrado.

Es decir, invariablemente, año tras año, en todo el tiempo que llevo yo en esta Cámara interpellando sobre este tema, seguimos estando en la misma situación: triplicando la tasa de paro masculino. Y no somos un colectivo; somos más de la mitad de la población, la mitad de los jóvenes, la mitad de los discapacitados, etcétera.

La calidad del empleo que usted me está hablando es para que seamos peluqueras; que puede ser que haya gente que quiera ser peluquera, pero es que también queremos ser ingenieras, estar en el tejido productivo, en la industria, tener empleo en los servicios públicos. Es ahí donde se crea de verdad empleo. En el cuidado de las personas, el 84% más de las personas que cuidan a otras, mayores o menores dependientes, son mujeres; y esto sigue sin variar en todos los años que llevan ustedes gobernando.

Necesitamos cambiar, por lo tanto, estas políticas. Una política en no subvención a mujeres; subvención a empresas; subvenciones ineficaces y discriminatorias muchas veces.

No me hable de otros territorios, porque aquí estamos peor y saldrían mal parados. Hábleme y contésteme por qué aquí critican a un Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que ha decidido acabar con esta fractura de la democracia y apostar decididamente por los derechos de las mujeres con una Ley de Igualdad y con una Ley de Dependencia. Una Ley de Dependencia que puede permitir que las mujeres, que somos el 85% cuidando a personas dependientes, con servicios públicos adecuados, podrían salir al mercado laboral, formarse y encontrar empleo. Y las que decidieran seguir cuidando a personas, sería un trabajo profesionalizado; seis mil empleos se podrían crear de mujeres en Castilla y León. ¿Qué hacen ustedes? Criticar. Ya va siendo hora de cambiar de política.

Yo le voy a decir lo último. Sus observatorios de género, de empleo, solo son estadísticas. Queremos empleo. Esto va a tener que cambiar. Lo haremos en el dos mil siete. Yo también me voy a presentar por Valladolid. Y, desde luego, con Ángel Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, vaya terminando. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... con Ángel Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez...

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... a la cabeza... *[murmullos]* ... los derechos de las mujeres serán prioritarios para un Gobierno encabezado por Ángel Villalba. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Pérez. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Vicepresidente Segundo del Gobierno, señor Villanueva. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, le voy a dar algunos... Señoría, le voy a dar algunos datos, porque usted ha hablado de generalidades y no ha concretado absolutamente nada.

Yo lamento haber traído los datos de una década, no sabía que llevaba usted once años. Pero le digo la

verdad que el tiempo que ha estado haciendo preguntas -y habrá tenido las congruentes respuestas- le ha utilizado de poca... con poca utilidad, porque parece que usted ha olvidado exactamente

Mire, le voy a dar unos datos, y tome nota, Señoría, porque son datos sacados de la Encuesta de Población Activa, ¿eh?, no son datos inventados: en los últimos diez años, las mujeres ocupadas en Castilla y León ha aumentado de doscientos cuarenta... de doscientos cuarenta y seis... Es que dice usted que no hemos creado empleo (pido que respete un momentito) ciento cuarenta mil mujeres -desde el año mil novecientos noventa y seis hasta el dos mil seis- más ocupadas, de doscientas cuarenta y seis a trescientas ochenta y seis. Estas son las... dos de cada tres empleos que se han creado en Castilla y León han sido mujeres.

La población parada ha descendido -tome usted el dato- el 45,6% de... respecto a las mujeres en Castilla y León, frente al 42,13 nacional. Mire, ¿le parece a usted poca reducción la tasa de paro... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... del 32,07 al... [murmillos] ... le parece poco... poco descenso del 32,07 -datos EPA-, en el... en el año mil novecientos noventa y seis, al 13,91 ahora? Nosotros no nos conformamos con el 13,91. Le he dicho, Señoría, dieciocho puntos coma uno menos que el año noventa y seis.

Pero vamos a recordar al Gobierno Socialista, Señoría. Si me permiten, Presidente, vamos a... a recordar el Gobierno Socialista. Porque ustedes gobernaron del año ochenta y dos... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio. Señor Vicepresidente, vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... al año mil novecientos noventa y seis. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Vaya terminando ya. [Murmillos].

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Resulta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es verdad que estoy descontando el tiempo que no permite, pero...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... resulta realmente difícil... Mire, hasta el año mil novecientos noventa y seis, desde mil... [murmillos] ... el desempleo... en ese periodo ochenta y dos-dos mil... mil novecientos noventa y seis, el desempleo femenino se incrementó el 147,71%. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gobierno Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mucho... [murmillos] ... mucho tendrán...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que cambiar ustedes sus políticas. Yo le insisto: los datos... [murmillos] ... los datos, y luego en la interpela... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Si no guardan silencio, no voy a contar el tiempo. Silencio, por favor. Vaya terminando ya. Señor Vicepresidente, acabe ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... los datos... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor! Si no guardan silencio, yo paro el reloj. Y ahora le pido al señor Vicepresidente que acabe ya, que acabe ya. [Murmillos].

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... nunca, en la etapa... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Acabe ya, señor Vicepresidente, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... nunca, en al etapa democrática, Señoría, se ha creado tanto empleo femenino en esta Región. Nunca. Y ustedes, gobernando en el ochenta hasta el... [murmullos] ... mil novecientos noventa y seis, lo que hicieron fue incrementar, después se lo explicaré en la interpelación. Me voy a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... parar ahí en los datos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... por favor, siéntese. [Aplausos]. Silencio, por favor.

Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

PO 694

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidente. ¿Qué medidas ha adoptado o promovido la Junta de Castilla y León en las comarcas afectadas en cumplimiento de los acuerdos suscritos como consecuencia del cierre de azucareras en la Comunidad Autónoma? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la palabra don José Valín, Consejero de Agricultura. [Fallo de megafonía]. Ahora tiene, sí.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ¿Sí? Sí, gracias, señor Presidente. En conjunto, y en relación con las reestructuraciones que afectaron a las... a las tres últimas plantas, se han invertido más de 150 millones de euros en un proyecto de nueva instalación, un proyecto de reorientación productiva y dos proyectos de mejora o de reforma de las instalaciones remanentes, además de la contratación -que está en estos momentos en vías de licitación- de una de las carreteras, de una de las infraestructuras que afectaba a una de las... a una de las plantas.

Están pendientes, no obstante, de inicio dos proyectos de nueva instalación, que se vienen gestionando, y que esperamos que tengan un avance adecuado dentro de la Legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidente. Señor Valín, ostenta usted el triste récord de cierre de cinco azucareras en esta Comunidad. En ninguno de ellos ha hecho usted honor a su palabra, y, después del cierre, si te he visto, no me acuerdo. Lo saben bien los vecinos... los convecinos del señor Carriedo en Monzón de Campos -le tiene usted a su lado, le hace usted sufrir mucho con este asunto-.

Ahora yo quería hacer un repaso, ya no del valor de su palabra, sino del valor de su firma. Y no me voy a centrar en las tres últimos cierres, sino en los dos últimos, en el cierre que afectó a las plantas de Monzón y Benavente allá por agosto de dos mil tres.

En el acuerdo de cierre firmado en su despacho, se comprometió lo siguiente: usted y la empresa manifestaron en el acuerdo -y abro comillas- "su compromiso de actuación en propuestas adicionales que ayuden a mantener y reforzar el tejido industrial en las zonas afectadas, concretando una inversión de más de 30 millones de euros en una maltería, cuyo proyecto, con la aportación de Azucarera Ebro y de la Junta, hubiera debido, en todo caso, estar definido antes del treinta de marzo de dos mil cuatro. ¿Qué se ha hecho dos años después de cumplir este plazo? Nada, ni en el compromiso genérico de reindustrialización, ni en el concreto de la maltería de Monzón.

Otro compromiso fueron las inversiones en Monzón, en la alcoholera y en la creación de una planta de cogeneración por 17 millones de euros y treinta puestos de trabajo. ¿Qué se ha hecho? Nada.

Se acordaron aportaciones de la Junta de Castilla y León de hasta 6 millones de euros en capital riesgo en la planta de bioetanol prevista en Benavente, ahora en Barcial del Barco. ¿Qué se ha hecho hasta la fecha? Nada.

Se comprometió la aceleración de las inversiones previstas en la carretera Valoria-Peñafiel para su finalización en dos mil cinco, a fin de facilitar el transporte de remolacha. ¿Qué se ha hecho? Nada, siete... siete kilómetros en obras es nada.

La Junta de Castilla y León, por su firma, se comprometió a declarar, además, las dos áreas territoriales afectadas por los cierres como Zonas de Interés Especial a efectos de las ayudas e incentivos públicos. ¿Qué se ha hecho? Nada. Y mira que lo hemos pedido veces en esta Cámara.

Señor Consejero, este acuerdo firmado en su despacho se ha convertido, por su cinismo, por su falta de voluntad y por sus estratagemas de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... corto alcance en una bomba de relojería que ya le ha explotado entre las manos. Por mucho menos de esto se va cualquier político democrático con decoro. No se vaya usted, señor Valín... [*murmillos*] ... siga dando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... la medida del Gobierno del que forma parte. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Agricultura. Gracias. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ¿Sí? Señor Ramos, en hablando de cinismo, cree el ladrón que todos son de su condición. [*Murmillos*]. Pero... pero puedo decirle, empezando por el final, algunas cosas.

La obra de carreteras a la que usted se refería ha sido adjudicada recientemente, porque tiene que hacerse el proyecto; se ha hecho el proyecto y está licitada. Conoce usted perfectamente, seguramente tan bien como yo, los esfuerzos que se están haciendo para tratar de avanzar en esos dos proyectos; y he dicho al principio que esos dos proyectos, esos dos proyectos, están siendo objeto de todo el impulso para tratar de sacarlos adelante.

Sabe usted además que, en relación con otra de las infraestructuras, otra de las inversiones en Salamanca, las cosas van siempre con una cierta lentitud, porque sacar adelante inversiones es difícil, inversiones de 120 millones de euros, con creación de cien empleos. Conoce usted perfectamente del esfuerzo que se está haciendo, y tenga usted la seguridad de que esos proyectos van a ser una realidad.

Pero, mire usted, señor Ramos, hablando... hablando de remolacha, hay una diferencia fundamental entre las reestructuraciones que se han hecho por motivos fundamentalmente de buscar la competitividad de esas instalaciones del conjunto de Castilla y León y las... y las de la reestructuración que ha sido consentida y negociada por el Gobierno Socialista. Y voy a referirme simplemente a un dato: las reestructuraciones realizadas en su momento, Señoría, da la casualidad de que no permitieron perder ni un kilo de remolacha, ni un kilo de azúcar. Este último año... [*Murmillos*]. Señoría, estoy yo hablando, y hagan el favor de ser por lo menos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... por lo menos, educados; por lo menos, educados, que no dan muestra de ello. Pero, Señoría, ni un kilo de remolacha, ni un kilo de azúcar, ni, además, un empleo en el sector agrario. Este año, con la reforma aprobada por ustedes, ya hay un 25% menos de siembra.

Y haría usted muy bien en no tender un velo, como están tendiendo, sobre el Plan de Reestructuración que no termina de sacar el Gobierno, el Plan de Reestructuración vinculado al cierre de todas las azucareras que están pendientes en estos momentos, no tender ese velo de oscuridad, porque con ello están perjudicando muy seriamente a todo el sector fabril y a todo el sector agricultor... al sector agrario de Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández. Silencio, por favor.

PO 695

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. La pasada semana se originaba en el término de Rihonor de Castilla, provincia de Zamora, un fuego que ha arrasado, al menos, quinientas cincuenta hectáreas de pinos y matorrales.

¿Por qué no funcionó el operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Gracias, señor Presidente. A las dieciocho horas y quince minutos del día uno de mayo se detectó este incendio en la localidad de Rihonor de Castilla, en el límite fronterizo con Portugal; cinco minutos más tarde se movilizó ya el primer helicóptero y la primera cuadrilla, que le acompañaron en los minutos siguientes el resto del operativo.

A los tres cuartos de hora de haberse detectado el incendio se declaró el nivel 1, en función del viento y de las condiciones de la zona, y en la primera hora de este incendio se habían movilizó ya -tome nota- cuatro medios aéreos, tres retenes de maquinaria, cuatro autobombas, cinco cuadrillas, así como los correspondientes técnicos y agentes medioambientales, coordinados por el Centro Provincial de Mando y el Centro Autonómico de Mando. A lo largo de esa tarde/noche se incorporaron un total de noventa profesionales, que consiguieron extinguir... que consiguieron estabilizar el incendio a las cinco de la madrugada.

El operativo permaneció vigente, perimetrando la zona hasta las veinte treinta horas del martes, día dos, y durante el miércoles, día tres, quedó un retén vigilando por si las llamas se reavivaban.

En total, trabajaron seis medios aéreos, seis *bulldozer*, ocho motobombas, nueve cuadrillas y más de ciento cincuenta profesionales. Gracias a su trabajo y a su eficacia se consiguió extinguir el incendio. Y doy desde aquí mi reconocimiento a todos y cada uno de ellos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña Ana Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. ¡Qué bonito análisis de los hechos, señor Consejero, que podía haber sido cierto! Y con todo el respeto y la valoración hacia los profesionales, que, desde luego, pusieron toda su voluntad -a pesar suyo-, debo de decirle que ha perdido una oportunidad para ser honesto, porque podía haber reconocido que el operativo, sencilla y llanamente, no funcionó porque no hay tal operativo, porque no existe operativo al margen de los meses de verano.

Y ya usted mismo reconoció hace un año que, desde luego, los medios eran claramente insuficientes en la provincia de Zamora. Podía haberlo reconocido una vez más, porque -como le decía- le hemos dicho por activa y por pasiva que en Zamora se ha de incrementar ese operativo más allá de los meses de verano, y a las pruebas me remito y al... al pasado incendio le cito.

Lo que no es normal, y sí totalmente reprochable -y podía haberlo citado en ese análisis de los hechos que ha dicho-, es que ese mismo día se contrató tanto los camiones como la maquinaria, etcétera, etcétera, lo que conllevó... lo que conllevó el retraso que supuso el incremento de hectáreas quemadas.

Eso sí, en días posteriores hemos asistido a un ejercicio absolutamente bochornoso de propaganda y de autobombo de la Junta de Castilla y León; porque, efectivamente, tendrán ustedes todos esos efectivos, todas esas maquinarias, pero, sin duda, no estaban en las primeras horas del incendio en la comarca de Sanabria, como, por ejemplo, tampoco estaba ni un solo representante de la Junta de Castilla y León. Lo que no han contado en todo ese ejercicio de propaganda es que en todo el año no han hecho labores de limpieza y de desbroce; prevención, señor Consejero, prevención.

Pero, eso sí, el cuatro de mayo nos decía literalmente: "Durante este año la Consejería de Medio Ambiente realizará labores de selvicultura preventiva y desbroces" -el cuatro de mayo, señor Consejero-. "Este año realizará la Consejería a partir del cuatro de mayo". Responda

usted lo que le dé la gana, señor Consejero, responda lo que quiera, que con esa declaración nos lo ha dicho todo: prevención, cero coma cero, como le recordaba mi compañero Paco Ramos. A Sanabria, desde luego, ya no vaya a prometerlo, porque ya lo han visto todo.

Le recordaré que debieran de aprobar, en esta especie de fiebre legislativa que le ha entrado al Grupo Parlamentario Popular, una ley integral contra la lucha de incendios, tan veces demandadas por mi compañera Inmaculada Larrauri.

Pero ese... esa no fue la única declaración, sin duda, sin desperdicio a la que asistimos los zamoranos en esos días posteriores. El Delegado de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora, don Óscar Reguera, nos decía literalmente también: "El crecimiento de la abundante masa forestal supondrá un elevado riesgo este verano". ¿Y por qué no se pregunta el Delegado de la Junta de Castilla y León en Zamora por qué existe esa abundante masa forestal? Pues respóndaselo usted, señor Consejero: porque no han hecho las labores de desbroce y de limpieza de la zona, porque en un año no han hecho absolutamente nada, nada, señor Consejero.

Por cierto, dejen trabajar en paz a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, porque también se luce usted con su declaración, diciendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Sánchez, por favor, termine ya.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: (Voy terminando, señor Presidente. Ya entiendo yo que a mí me limite el tiempo). ... desde luego, se lució diciendo que ustedes solo tendrían que extinguir el 5%, si se... se detuviera a los que los provocan, que son el resto, el 95%. Usted tendrá, quizás, un detector de pirómanos para... para realizar esa operación. Sin duda, dejemos trabajar a los Cuerpos y Fuerzas.

Termino, señor Presidente, diciendo que, efectivamente, hay un elevado riesgo en Zamora este verano, y que sin duda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: (Acabo, señor Presidente). ... sin duda, el elevado riesgo son algunos dirigentes políticos de esta Comunidad, como el Delegado de la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Sánchez. Su tiempo ha terminado.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... que no van a los sitios, pero... [Murmillos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SATIAGO): Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Medio Ambiente. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Si usted se hubiera tomado la molestia de leer las estadísticas en materia de prevención y desbroces, se habría dado cuenta que en Castilla y León se realizan tantos desbroces como el resto de las Comunidades Autónomas de España juntas; que de cada 100 euros que invierte la Junta de Castilla y León, 7 van al sector forestal, y la media española es 3,4. No solo somos los primeros de España, sino que, además, invertimos más del doble que la media española.

Pero usted podía haber optado por la vía de la prudencia a la altura del año que estamos, y no lo ha hecho. Y aunque seguramente es pronto para dar algunos datos que usted nos pide, le tengo que decir, primero, que, a día de hoy, el número de incendios es la mitad que lo que es la media de los últimos diez años en el primer cuatrimestre; segundo, que estamos nueve veces por debajo de lo que es los incendios en hectáreas arboladas; y, cuarto, que el índice de eficacia se ha multiplicado por cuatro.

Y yo vuelvo a echar de menos algo que usted nunca hace: ya no solamente el hecho de significar que hay verdaderos culpables en esta materia, que son los causantes de los incendios, sino el reconocimiento explícito al operativo que está formado por verdaderos profesionales que dedican auténticos esfuerzos a esta finalidad. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Porque, mire, de la Oposición podríamos esperar colaboración o crítica constructiva en esta materia; lo único que obtenemos muchas veces es demagogia política, y, viendo lo que ha pasado en otros sitios, sabemos por qué.

Porque, mire, en un incendio hay que hacer dos cosas: extinguirlo y detener a los culpables. Nosotros en ese incendio hicimos extinguirlo, que es lo que nos correspondía competencialmente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Antonio Losa Torres.

PQ 696

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí, tiene; sí, tiene. Hable. Sí, sí, está hablando. Sí, sí. *[Murmullos]*. Sí, sí.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo es posible que la Junta de... de Castilla y León no detecte formalmente la ejecución de obras irregulares en un espacio protegido tan emblemático como es Picos de Europa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene de nuevo la palabra don Carlos Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Lo primero, señor Presidente, es significar que las infraestructuras, también en Picos de Europa, son imprescindibles para la mejora de la calidad de vida y para las comunicaciones y el desarrollo de ese entorno.

En segundo lugar, que desde la Junta –y usted lo sabemos desarrollando un plan muy ambicioso de desarrollo socioeconómico, que, además, está siendo complementado muy particularmente en el caso de la Diputación de León. Y usted se refiere a una obra de carreteras realizada por la Diputación Provincial de León que da respuesta a una larga aspiración de los ciudadanos de mejorar sus comunicaciones, de mejorar sus conexiones, de mejorar la accesibilidad y la calidad de vida en Picos de Europa. Y por eso, desde aquí, quiero felicitar el que la Diputación de León esté comprometida en inversiones en Picos.

Y usted sabe que, en este caso, lo que hay es una discrepancia técnica sobre la interpretación de un procedimiento administrativo y que está ahora en trámite de alegaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, veo que usted está ocultando información, como lo ha hecho en su respuesta anterior de los incendios.

Estamos ante un caso claro de connivencia de los responsables superiores de la Junta de Castilla y León que han tolerado que la Diputación de León haya transgredido la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, que obliga a que todos los proyectos de carreteras que se ejecuten en los espacios naturales protegidos, aunque los haga la Diputación, sean sometidos a evaluación de impacto ambiental.

Y estamos ante un caso clarísimo de connivencia, porque la Delegación Territorial de León ha admitido públicamente que existe un informe del Director del

Parque Regional de Picos de Europa dando cuenta de la citada transgresión de la Ley, al haberse reparado una carretera sin el preceptivo estudio de impacto ambiental. Solo se ha actuado, señor Consejero, cuando el asunto ha saltado a la opinión pública.

Todo esto pasa porque, generalmente, ustedes son indulgentes con sus compañeros y con sus amigos en la aplicación de la Ley, y solo tratan de ser exigentes, y a veces hasta intransigentes, con sus adversarios políticos. Y esto, simplemente, señor Consejero, es amiguismo, es sectarismo y es connivencia.

Le diré más, señor Consejero y esto es muy importante, y es que la mayoría de los proyectos que lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente en los espacios naturales protegidos no van acompañados de la evaluación de impacto ambiental; y usted es el encargado de hacer esa declaración como máximo responsable de la Consejería, y está incurriendo en una grave irresponsabilidad.

Señor Consejero, usted tiene la obligación de restablecer la legalidad, porque en el caso que nos ocupa ha habido tolerancia en los responsables superiores de la Junta hacia la Diputación de León, y usted no puede ser cómplice conformándose solo con la apertura de un expediente sancionador a la Diputación Provincial. Usted lo que debe ordenar es una apertura de un expediente informativo amplio para conocer las razones por las que se realizan obras y actividades en los espacios naturales protegidos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... sin la preceptiva evaluación de impacto ambiental.

Señor Presidente, quisiera que fuera usted conmigo la mitad de generoso que ha sido con el Vicepresidente Segundo, la mitad de generoso quiero que sea usted. [*Murmullos. Leves aplausos*].

Y ya acabo, y ya acabo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, le había dicho que fuera terminando, no otra cosa. Le agradezco mucho su recomendación.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Acabo ya, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Y ahora, en tiempo, acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: (Acabo ya, señor Presidente). Dificilmente, señor Consejero, se puede hacer

cumplir la ley a los ciudadanos si quien la tiene que hacer cumplir es el primero que la infringe y es arbitrario en su aplicación. Eso es lo que hacen ustedes, y eso es lo que hacen ustedes con sus amigos y con sus propias acciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa. [*Aplausos*]. Para uno de dúplica, turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Sí, muchas gracias. Yo le agradezco a usted que podamos opinar sobre este tema, sobre si le gusta la obra que se ha hecho o no, si el procedimiento es el adecuado o no, porque la única realidad es que sobre las únicas obras que se pueden opinar son sobre las que se hacen; es difícil opinar sobre las obras que no se hacen.

Y por eso, usted, por ejemplo, cuando pasea por Picos de Europa, podrá opinar sobre alguna de las tres Casas del Parque que ha construido la Junta de Castilla y León, sobre si le gustan mucho o poco, sobre si las puertas tenían que haber sido de un color u otro distinto, sobre el procedimiento administrativo tendría que ser uno u otro. Lo que usted no va a poder opinar es sobre ninguno de los centros de interpretación de Picos de Europa que tiene comprometido construir el Estado y que, a día de hoy, todavía no se han iniciado. Porque, mire... [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Entenderán que este tiempo se le descuenta.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Al final... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... podremos opinar, Señoría, sobre si a usted le gusta que el Plan de Inversiones que está haciendo la Junta de Castilla y León, con setenta y siete actuaciones y 40.000.000 de euros de inversión, es bueno o malo; pero se está ejecutando. Podrá decir que... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, le ruego que no corte al Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... esa carretera que ha hecho la... que ha hecho la Diputación de León se ha

hecho mejor o peor; pero se ha hecho. Lo que no podemos opinar es sobre lo que no se está haciendo en Picos de Europa y es responsabilidad del Estado. Porque ustedes sí que son críticos con lo que a veces es bueno para León, que es que se hagan obras; y a veces son indulgentes cuando quedan obras sin hacer, y eso es responsabilidad en Picos de Europa de la Administración del Estado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene ahora la palabra don José María Crespo Lorenzo.

PO 697

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. En relación con los episodios sucedidos en la semana pasada, en el centro regional de menores Zambrana, preguntamos a la Junta de Castilla y León: ¿qué medidas específicas y de urgencia se van a adoptar para corregir la situación actual que se ha conocido y que se vive en el centro Zambrana? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera doña Rosa Valdeón.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. En primer lugar, Señoría, aunque usted no ha leído su pregunta completa, tengo que decirle rotundamente que no comparto ninguna de las afirmaciones que usted dice en cuanto a la calificación del centro como inseguro, como un centro de riesgo.

Y le digo que no comparto ninguna de las afirmaciones que usted dice, en primer lugar, porque su crítica me parece absolutamente injusta para los profesionales; los profesionales del centro, que son profesionales cualificados que desde el primer momento han hecho frente a una situación que es un hecho aislado, que son hechos aislados, y que, desde luego, tienen un... su protocolo de actuación y para el que se han hecho las medidas necesarias poniéndolo en conocimiento del Fiscal.

Pero es que, además, esto tiene una explicación muy fácil: en el centro... -para darle a usted algunos datos que van a ratificar esa afirmación que le he hecho yo de no estar de acuerdo-, en primer lugar, en el centro, le diré que en el año dos mil había menos de setenta trabajadores; hoy, en el dos mil seis, hay ciento ochenta y un trabajadores. Y usted me dirá que cuánto significa eso. Pues mire, la ratio es la más alta, en este momento, de ningún centro de menores de España, y esto es porque ha habido también un incremento presupuestario. Pero, además, no solamente es por lo que haya hecho la Junta -que, por supuesto, el Gobierno en este tema también nos ha dejado aparcados-, sino que es,

sobre todo... y usted puede acceder en cualquier momento, léase el informe del Procurador del Común y, sobre todo, el del Defensor del Pueblo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don José María Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Mire, señora Consejera, me da cosa escucharla. De verdad, yo quería ofrecerla hoy aquí, en nombre de mi Grupo Parlamentario, la oportunidad de una respuesta constructiva, preocupada por la situación de los jóvenes que allí están ingresados; yo le he ahorrado los antecedentes, sencillamente me he limitado a hacerle una pregunta, y usted se cura en salud ya poniéndose a la defensiva. Mire, que no se ponga usted a la defensiva, ¡hombre!, que no es usted la que me interesa, ni su Gobierno; que a mí lo que me interesa es la situación en la que están estos muchachos allí. No se ponga usted de esa manera.

En segundo lugar, ¡ya está bien de que manoseen ustedes, sin derecho, a los trabajadores en cada uno de los sectores de esta Comunidad Autónoma... *[aplausos]* ... para justificar sus carencias y su incapacidad política! ¡Ya está bien!

En tercer lugar, señora Consejera, en este caso, además, resulta que quienes se quejan, quienes transmiten desasosiego, quienes manifiestan que ahí hay masificación, quienes manifiestan que ahí hay inseguridad son precisamente los trabajadores, señora Consejera. Por lo tanto, usted, hoy aquí, no está defendiendo a los trabajadores de ese centro; es usted la que les está descalificando y es usted la que no les está reconociendo las circunstancias en las que desempeñan su puesto de trabajo.

Cuarta cuestión, junto a los trabajadores y a la forma en que estos trabajadores desempeñan una tarea básica, imprescindible, solidaria, comprometida con un sector de población marginal, como es esos jóvenes delincuentes, que necesitan una segunda oportunidad, y que ustedes parece que no quieren dársela porque están instalados, única y exclusivamente, en la represión de esos... *[murmillos]* ... de esos jóvenes. *[Murmillos]*. Es la verdad, es la verdad. Ustedes están... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, no abran debate. Vale ya. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Ustedes están sustituyendo la segunda oportunidad, a la que esos jóvenes tienen derecho, sencillamente por la represión. Y, si no, expliquen por qué se sustituyen trabajadores dedicados a la reinserción por trabajadores expertos única y exclusivamente en cuestiones penitenciarias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Miren, lo que ustedes... está claro que ustedes, aquí, lejos de desautorizar al Gerente de Servicios Sociales, que está claro que interpretaba bien a este Gobierno y a esta Consejera cuando dice que todo lo que allí sucede es habitual, ustedes están renunciando a esa segunda oportunidad que estos jóvenes necesitan.

Sencillamente, si se cumplen y se ejecutan las sentencias pendientes, si los jóvenes fugados de ese centro volvieran, sencillamente, ahí no habría capacidad para atenderlos, señora Consejera.

Y termino diciéndole: una sociedad que se precie, ¿eh?, una sociedad democrática, una sociedad avanzada, se mide también, y sobre todo, por cómo atiende a aquellos que quedan en circunstancias de exclusión -y usted debiera ser especialmente sensible-, por cómo atiende a sus mayores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, termine ya, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... por cómo atiende a aquellos ciudadanos en circunstancias de dificultad; y ustedes en esto no están dando la medida de su responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Ni yo ni mi Grupo nos renunciamos ni nos resignamos a lo que ustedes dicen: que todo lo que allí pasa es habitual. No, eso no es así, ni debe serlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Crespo. Siéntese, por favor. *[Aplausos]*.

Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Familia, doña Rosa Valdeón.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Desde luego, en primer lugar, Señoría, me congratulo de que usted trabaje en este momento y sea un representante, y esté ahí sentado por designación popular, pero que no sea ninguno de los profesionales del centro Zambrana, porque ese temple que usted está manifestando, desde luego, favorecería muy poco, muy poco, el ayudar a educar a unos jóvenes. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, Señoría, le agradecería que retirara esa expresión de manosear a los trabajadores. Me

gustaría saber, de los comentarios que se han vertido aquí, cuál es... cuál es la que encaja perfectamente con manosear a los trabajadores.

Y tercera cosa, cuando se refiere a esos jóvenes menores, no los llame delincuentes, llámelos menores infractores; es otra forma también de ayudarles.

Pero mire, le he dicho antes que le iba a dar datos, pero es que tengo más. Todas esas fugas que usted dice, esas evasiones, sabrá que desde el dos mil tres no ha habido ninguna; y cuando algún menor no ha regresado, es porque había salido con la autorización pertinente del Juez de Vigilancia Penitenciaria. Luego, su no regreso nunca se puede achacar a la disfunción del Centro o a hipotéticos problemas del Centro, sino, simplemente, es una consecuencia de la Ley.

En segundo lugar, las agresiones como las que usted denuncia, dentro del número de niños que están atendidos allí, es una conducta absolutamente aislada.

Y, en tercer lugar, no me hable de masificación, cuando tiene sesenta y nueve plazas y están sesenta ocupadas, con ciento ochenta y un trabajadores. Que, vuelvo a insistirle, para mí gozan de un absoluto respeto, y son profesionales, y saben trabajar con estas situaciones difíciles; y como saben trabajar, tienen protocolos, y dentro de esos protocolos, cuando hay alguna situación como la que ha acontecido... que, evidentemente, sin ser habitual tiene que acontecer, o puede acontecer, porque, precisamente, hay muchos niños que tienen una tipología y están allí por haber tenido alguna conducta violenta; como tal, esa conducta se puede repetir allí. Y en esos casos hay un protocolo, y el protocolo está perfectamente establecido y... en el Estatuto del Centro, y se refuerzan los profesionales, y se aumenta el número de guardias.

Y, en último lugar, si de verdad quiere ayudar a estos niños -y quiero creerme que los quiere ayudar-, lo primero que tiene que hacer es pedirle al Presidente del Gobierno que cumpla su promesa que hizo de financiar estas actuaciones. No... yo... se lo digo a su Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, vaya terminando ya.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... que en el Discurso de Investidura lo dijo.

Y, en segundo lugar, por favor, no lo magnifique estos hechos, porque esto, ¿sabe lo que está consiguiendo?, que durante todos estos días en el barrio lo que se ha creado es un clima de tensión. Y, en segundo lugar, y mucho más importante, está estigmatizando usted a unos menores a los que yo sí les doy una segunda oportunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra a continuación don Ignacio Robles García. Silencio, por favor.

PO 698

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León sobre la intención de los Rectores de las Universidades Públicas de Castilla y León de constituir un grupo de presión para intentar cambiar la errática política universitaria de la Junta?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, estoy totalmente de acuerdo con las manifestaciones hechas por los Rectores, pero no puedo estar de acuerdo con lo que usted dice que han dicho los Rectores. *[Murmullos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Ignacio Robles García. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Las manifestaciones están recogidas en la prensa del día veintiocho de marzo, después de una reunión mantenida en Tordesillas los Rectores de las Universidades Públicas. Y mire, el Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo con la manifestación de esos Rectores de considerar la política de la Junta de errática.

Y es errática por el sistema de financiación, que no se ha adaptado a las necesidades actuales. Seguimos con el modelo diseñado en mil novecientos noventa y nueve, que ha resultado claramente insuficiente. Las Universidades se han visto obligadas a vender su patrimonio y tienen problemas de liquidez, debido a que la Junta no cumple puntualmente con sus obligaciones financieras.

Un modelo falto de transparencia: se negocia individualmente con cada uno de los Rectores, y en los Presupuestos no se especifica las partidas correspondientes a cada una de ellas.

Un modelo sin visión de futuro: no se contemplan los cambios necesarios para afrontar el gran reto de los próximos años, la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior, la inversión en nuevas tecnologías, ni dos aspectos fundamentales propios de nuestra Comunidad Autónoma: la conservación, mantenimiento

y realización de nuestro patrimonio monumental, y la renovación y adaptación del profesorado a las nuevas exigencias docentes e investigadores.

Un sistema errático por la pérdida de matrículas universitarias. Señor Consejero, en los últimos siete años nuestras Universidades son las que más alumnado han perdido de toda España; tenemos todos los records: Salamanca y Valladolid el 22%, Burgos el 20,5% y León casi el 18%, frente al resto de las Comunidades Autónomas con un 7%.

Política universitaria errática por la falta de planificación y de apoyo al profesorado; a los jóvenes investigadores, que reclaman unas condiciones de trabajo dignas; al personal laboral de administración y servicios, que carece de convenio colectivo.

Está sobradamente demostrado que la política universitaria en Castilla y León en estos últimos siete años ha sido errática. Por eso, el Grupo Socialista apoya la decisión de los Rectores de las Universidades de Castilla y León de institucionalizar y mejorar la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Castilla y León, para que sea, como afirma la Carta Magna de la Universidad, un cauce ágil, efectivo y representativo de las instituciones de Castilla y León, que facilite la cooperación mutua y con otras Conferencias de Rectores españolas.

Señor Consejero, dado el poco tiempo de que dispono para modificar esta política errática, los ciudadanos de Castilla y León saben que es más fácil cambiar de Gobierno de la Junta, que el Gobierno cambie...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Robles, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... de política universitaria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero, Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señor Presidente. Le voy a leer el comunicado público hecho por los Rectores de la Universidad de Burgos, León y Salamanca, publicado en la prensa el veintidós de abril de dos mil seis, y que usted, como veo, no ha leído.

"La democracia es un sistema basado en la circulación de información como vehículo para la creación de opinión, el fomento de la participación y el control ciudadano de las instituciones públicas. En tal contexto, los medios de comunicación tienen una enorme respon-

sabilidad y prestan un servicio social de primer orden, siempre que las informaciones que difundan se ajusten a la realidad; de lo contrario, contribuyen a la confusión, a la crispación y gratuita... e irracional.

Modelo de tal desinformación puede ser el titular del Correo de Burgos, del diecinueve de abril, que abre con el categórico: 'Leal liderará un *lobby* para intentar cambiar la errática política universitaria de la Junta. Nada más lejos de la realidad'. Si se quiere dar información que se ajuste a la misma, habría que decir:

Primero. Los Rectores y Gerentes de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León se autoconvocaron el día veintisiete de marzo en Tordesillas, para tratar sobre cuestiones tan prácticas y técnicas como ponerse de acuerdo en la organización, gestión y coordinación de los máster interuniversitarios que se están programando.

Segundo. A esta reunión no acudió ni el Rector ni el Gerente de la Universidad de Valladolid, al encontrarse tal Universidad en proceso de elección al Rector.

Tercero. Al hilo de tales cuestiones, se planteó la posible conveniencia de institucionalizar de algún modo estos encuentros, para que sirvan como instrumento de reflexión y propuesta de actividades y líneas de actuación conjuntas, conscientes de que tal proceder serviría para un servicio público más racional, coherente y ajeno a los intereses particulares, y que el futuro pasa, necesariamente, por planteamientos interuniversitarios y por aunar fuerzas y recursos".

Tome nota de esta parte. "Nada, por tanto, más ajeno a los grupos de fuerza o la presión frente a la Junta, ni mucho menos de evaluación de la política universitaria de la Junta, que en ningún caso consideramos errática, dado que todos los acuerdos se adoptan prácticamente por consenso; al contrario, conscientes de que nada podrá facilitar más las tareas de gestión de la Junta de Castilla y León que recibir propuestas consensuadas y asumidas por todas las Universidades".

Y termina el manifiesto: "Entender lo ocurrido de otro modo son ganas de confundirse o de confundir; nadie nos encontrará en ese fuego". Firmado, los tres Rectores antedicho. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pregunta... Silencio, por favor, guarden silencio. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Ángel García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. ¿Por qué incumple la Junta de Castilla y León el convenio de integración del Colegio Universita-

rio Domingo de Soto de Segovia en la Universidad de Valladolid?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Educación, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): La pregunta que usted ha leído un poco de forma incompleta, en relación con los antecedentes, me plantea dos cuestiones: una, efectivamente, el incumplimiento del Convenio del Domingo de Soto en la Universidad de Valladolid y, en segundo lugar, me acusa de discriminación del Campus de Soria en relación con otros campus. Quiero que se aclare, porque lo que es imposible es no cumplir un convenio y discriminar, puesto que el discriminar exige el cumplimiento del convenio.

Pero le voy a leer -y yo no soy jurista, pero sí hay personas que lo son- lo que... la interpretación jurídica del convenio: "La estipulación señalada recoge el compromiso de la Administración Regional de habilitar las aportaciones económicas necesarias para la efectividad del Convenio a partir del ejercicio económico dos mil seis, hallándose, por tanto, dentro del plazo previsto en el convenio para cumplir la obligación asumida, y no siendo una prestación concreta que no precisa de otros actos para su aplicación la que vincula a esta Administración Regional en virtud del citado convenio". Luego estamos cumpliendo en el plazo el convenio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Primero, estamos hablando del Campus de Segovia, no del de Soria, pero, bueno, eso me imagino que es un pequeño defecto de... de inconcreción, para no entrar en más.

Mire, claro, ustedes en esto se acogen y dicen que los antecedentes no concuerdan con la pregunta. No, aquí lo que se hacen son las preguntas; y los antecedentes concuerdan con la pregunta, concuerdan perfectamente, señor Consejero.

Según el convenio que ustedes firman, dice la cláusula quinta que "La Junta de Castilla y León se compromete, a partir del ejercicio de dos mil seis, a habilitar las aportaciones económicas necesarias para la efectividad de este convenio, aplicando el correspondiente modelo de financiación, garantizando el desarrollo del Campus Universitario de la Universidad de Valladolid en Segovia. Para ello deberá consolidar en sus Presupuestos Generales las partidas correspondientes"; y eso ustedes no lo

hacen. Pero no lo hacen ni con esto ni con la construcción del campus. Pero nos vamos a referir a lo que estamos refiriéndonos ahora.

Mire usted, a partir del uno de enero del dos mil seis, ustedes tienen que habilitar partidas para que funcionen las cuatro Facultades que ahí se incorporan. Son dos mil alumnos los afectados, y usted sabe que la cantidad que usted ha comunicado a la Universidad significa que van a estar en un tercio de lo que usted, de lo que usted, como Consejero de la Junta de Castilla y León, adscribe al resto de las carreras. Son 1.200 euros por alumno, cuando en el resto son 3.840; eso es claramente una discriminación; y eso es un incumplimiento del convenio, porque antes no ocurría así, antes no ocurría así.

Bien, por lo tanto, ustedes, desde que han empezado a aplicar el convenio el uno de enero del dos mil seis, no han hecho, no han hecho los deberes como les correspondía, es decir: aplicar las cantidades que no dejen discriminadas a estas cuatro carreras (que, por cierto, son las más exitosas del Campus de Segovia, dentro del Campus Universitario público de la ciudad de Segovia).

Por lo tanto, ustedes, cuando adscriben 2,4 millones de euros, divididos por los dos mil alumnos, significa 1.200 euros por alumno, en los demás son 3.840; y las matemáticas no fallan nunca, señor Consejero.

Por lo tanto, ustedes están discriminando claramente a estos alumnos desde que ustedes se han hecho cargo de ese convenio.

Claro, usted hace una lectura ahora que dice: "Es que no se ha acabado el año". Hombre, mire, yo no voy a entrar en la respuesta que usted le ha dado, anteriormente, a mi compañero señor Robles, pero, claro, si usted dice que los... en este caso, los miembros de la Universidad, los Rectores de la Universidad hablan de que usted discrimina, y según usted, antes, con el desmentido, parece que desmentían lo que decía mi compañero, a partir de que se publicó esta noticia en los medios de comunicación de Segovia nadie ha desmentido nada, ni ellos, ni ustedes; por lo tanto, el que calla otorga. Es decir, ustedes discriminan a los universitarios que ustedes tenían que incorporar sus... en este caso haberes y asignaciones a partir del uno de enero del dos mil seis. Esa es la única realidad, señor Consejero.

Ahora usted me dice que es que ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: (Señor Presidente). Si usted lo que me dice ahora es que a partir de ahora ustedes van a incorporar más cantidades, dígamelo; pero si solamente dice que el informe lo que le dice es

que, porque no ha terminado el dos mil seis, no va a haber discriminación, eso no vale. Usted diga aquí, claramente, qué cantidades más va a aportar, porque, si no, las matemáticas son muy simples: 2,4 millones de euros divididos entre dos mil alumnos sale a 1.200 por alumno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: ... cuando el resto son 3.840. Usted discrimina. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Siéntese. Gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, fue un error, y me estaba refiriendo al Campus de Segovia.

Usted demuestra un desconocimiento total de este proceso... *[murmillos]* y se lo voy a demostrar. Mire usted, a finales del mes de octubre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): A finales del mes de octubre este Consejero se reúne con el Rector de la Universidad de Valladolid y el Director General de Universidades -de... estoy hablando del año dos mil cinco- para planificar, precisamente, el cumplimiento de dicho acuerdo. Y se establecen dos fases: una primera fase es el cálculo del coste real de lo que le cuesta a la Universidad, a día de hoy, el Campus de Segovia; y, en segundo lugar, el establecer un plan de cualificación del profesorado, puesto que está constituido prácticamente por profesores contratados y no funcionarios.

Posteriormente, y también en esta reunión, se acuerda crear una comisión entre la Dirección General de Universidades y la Universidad de Valladolid para estudiar estos dos problemas que creemos fundamentales para el Campus de Segovia.

Se producen una serie de reuniones en el mes de noviembre y principios de diciembre, en el cual la Universidad de Valladolid nos envía una serie de datos en relación con el coste real... con el coste real del Campus de Segovia. Y con arreglo a esos datos enviados por la Universidad de Valladolid, se estima que el coste actual del Campus de Segovia es de 2.404.259 euros, que traducido en... en pesetas, pues, aproximadamente son unos 400 millones de pesetas, aproximadamente. Ese es el coste del Campus en cada año.

Usted, si se lee el Convenio, en el Convenio existe una cantidad, que son 750 millones de pesetas en cuatro años; divida usted eso por cuatro, y le dará lo que... cómo se ha mantenido el Campus de Segovia en estos cuatro años.

Pero, bueno, a partir de ese momento se le manda a la Universidad de Valladolid, con fecha diecisiete de febrero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... del dos mil seis, fecha de febrero del dos mil seis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Empleó el tiempo del primer turno, no hay más.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... se le manda una relación... se le manda una relación de esto que le acabo de decir.

Pues, bien, a fecha de hoy y ya termino, señor Presidente, no se ha recibido contestación alguna por parte de la Universidad de Valladolid, ni se ha confirmado la cantidad fijada, ni se ha aportado la documentación sobre las titulaciones en que los profesores imparten docencia, ni se ha presentado ningún plan concreto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... de promoción del profesorado. Por lo tanto, yo estoy seguro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... que con el próximo Rector, todo esto lo haremos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra, a continuación, doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Del cinco al catorce de mayo se celebra en León la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil. La Fundación Leer León, de la que forma parte el Ministerio de Cultura, la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de León ha sido la encargada de la organización de esta edición, que es patrocinada por las cuatro instituciones.

Preguntamos: ¿cuáles son las razones para que la Junta no haya desembolsado, hasta el momento, la parte económica que le corresponde? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría. La Junta de Castilla y León se incorporó a esta Fundación mediante acuerdo del Consejo de Gobierno del mes de marzo, y el funcionamiento de esta Fundación es exactamente el mismo que el de cualquier otra fundación a la que la Junta de Castilla y León se incorpora como patrono.

En primer lugar, no hay una aportación económica especificada en los Estatutos; en segundo lugar, no hay un presupuesto de la Feria aprobado; y, por último, y en tercer lugar, no hay una aportación económica de la Junta de Castilla y León aprobada, por lo tanto, no se ha llevado a cabo el desembolso pertinente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, doña Victorina Alonso tiene la palabra. *[Murmuros]*. Doña Victorina Alonso es la que tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, nos dice usted que no hay una cantidad económica presupuestada de la Feria, y eso es mentira: 1.600.000 euros es lo que se ha presupuestado.

Nos dice, también, que no hay una cantidad especificada para cada una de las cuatro instituciones que forman parte de ese patronato, y también es falso, Señoría: el 30% es lo que corresponde a la Junta de Castilla y León.

Y nos dice que no se sabe si las otras lo han... no han previsto ya ese dinero, y también es mentira. Cada una de las instituciones que forman parte de esa... de ese patronato y que han posibilitado que esta Feria esté funcionando en León y sea un éxito han puesto ya todo el dinero. Solo ustedes, Señorías, solo ustedes, solo la Consejería de Cultura no ha puesto ni una peseta, ni un euro.

Y no solo no lo ha puesto, Señoría, sino que han tratado por todos los medios de que esta Feria no funcionara; incomprensiblemente, porque es una feria internacional, la primera que existe en España de esta... de esta categoría, y es una feria que no solo va a dar lustre a León, sino también a Castilla y León. Y es una feria que no solo es cultural, Señoría, también económica. Y es una feria que ustedes han hecho lo imposible porque no saliera adelante, a pesar de que las institucio-

nes que están formando parte de ese patronato y que la han posibilitado son de distintos signos políticos, porque fue auspiciada por el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, pero empezó en el Ayuntamiento de León cuando estaba gobernado por el Partido Socialista, por Francisco Fernández; Ayuntamiento que luego pasó al Grupo Popular, y que siguió a pesar de estar en su Grupo auspiciando y favoreciendo que la feria fuera una realidad. También la Diputación, Señoría, y también entidades privadas han puesto todo su empeño y, desde luego, todas las posibilidades económicas para que saliera.

Fíjese, ayer mismo la prensa decía que por una sola de las carpas, la carpa de Europa, habían pasado más de veinte mil personas; veinte mil personas, Señoría. Una feria que además tiene un objetivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Alonso, vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... importantísimo, que es que los niños disfruten y aprendan lo que suponen los libros, que es lo mejor que existe o que puede existir para la mayoría de las personas: viajar, aprender, reconocer conocimientos... Señoría.

Y ya para finalizar le digo que es un compromiso más del Presidente del Gobierno, que sí cumple lo que promete, no como ustedes que han prometido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... y no han cumplido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo la palabra a la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, señora Alonso, yo creo que a usted le han pasado los datos de otra feria; usted viene de otra ciudad. Porque, sinceramente, ni conoce los Estatutos, ni conoce los presupuestos, ni conoce las aportaciones. Mire, yo le ruego que profundice usted en el conocimiento de los antecedentes antes de formular una pregunta.

Mire, Señoría, una fundación se rige por los estatutos y cada patronato que se celebra tiene un acta. Le pido a usted hoy aquí públicamente que traiga los actas de esos acuerdos a los que usted se acaba de referir. Tráigalos aquí, Señoría. Traiga el acuerdo por el que se ha aprobado ese presupuesto económico que debe de ser

de otra feria. Le aseguro que el de la Feria de León no está aprobado. Traiga usted las transferencias de crédito con las consignaciones económicas de las aportaciones del resto de las instituciones. Mire, la única institución que a fecha de hoy ha realizado un desembolso es el Ayuntamiento de León, que ha pagado todas las carpas que se han instalado en el... en el lugar en el que se está celebrando en este momento la feria.

Mire, Señoría, usted no se ha enterado de nada de lo que ha ocurrido en esta Feria. La Junta de Castilla y León ha participado desde el primer día en las reuniones técnicas de preparación de esta Feria, siendo Alcalde Francisco Fernández y siendo Alcalde Mario Amilivia.

Mire, Señoría, aparte de participar en todas las Comisiones Técnicas, hemos aprobado los Estatutos y nuestra presencia en el Patronato. Y además, Señoría, mire usted si estamos implicados en esta Feria que hemos aprobado un Plan de Lectura en este año y hemos previsto la participación de la Junta de Castilla y León en todas las ferias que tengan interés para esta Comunidad Autónoma, como es esta Feria del Libro Infantil y Juvenil. Y mire si tenemos interés en la lectura, que somos la primera Comunidad Autónoma en índice de lectura. Por lo tanto, me alegro mucho, y además le damos la bienvenida al señor Zapatero en estar de acuerdo con el Gobierno de Castilla y León en apoyar la lectura.

Y ahora le pregunto yo a usted: ¿por qué el Ministerio de Cultura no ha desarrollado el desembolso económico que tenía que hacer?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez. Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, buenas tardes. En el Pleno de las Cortes del pasado día cuatro de abril, la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León informaba que existía una carta del Vicepresidente de la empresa Tyco en la que se afirmaba que no existía ningún riesgo de pérdida de empleo como consecuencia de la venta a Denali Partners.

Después hemos conocido que esta empresa ha presentado un expediente de regulación de empleo que afectaría a treinta y tres trabajadores de la factoría de Boecillo.

¿Qué previsiones reales tiene la Junta de Castilla y León respecto al futuro de la factoría de Microsser en Boecillo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de

PO 701

la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva... [*Problemas de megafonía*]. Ahora sí.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Bien, Señoría. Mire, las previsiones reales -como usted pregunta- que tenemos y en las que estamos trabajando son, sencillamente, el que esta planta tecnológicamente siga siendo la más avanzada de Europa, el que esta planta siga siendo la más moderna del sector ahora mismo en Europa, que trabaje a pleno rendimiento y que continúe trabajando como lo está haciendo en este momento, y que tenga alta productividad, y, además, que se vea potenciada en el futuro con la localización en la misma de las actividades de I+D+i de la compañía Microsser.

Estas cosas, Señoría, son las que hemos mantenido -y yo personalmente- en conversaciones con los anteriores dueños de esta empresa y con los actuales, incluido el nuevo responsable de la planta que se encuentra en el Parque Tecnológico.

Mire, no comparto ni comparte mi Departamento, ni entendemos adecuada la decisión de incluir en ese expediente a treinta y tres trabajadores de esta compañía en Boecillo; me refiero al expediente de regulación de empleo que tiene que resolver el Gobierno de España. Esto se lo hemos dicho a la compañía.

Pero no compartimos esto porque esta empresa, al día de hoy, Señoría, de la información que se nos ha facilitado, no reúne las causas ni tecnológicas, ni industriales, ni de mercado, que justifiquen la pérdida de empleo de la planta de Valladolid. Lo que sí, evidentemente, estamos de acuerdo es en el planteamiento que nos han dicho, que han decidido y que han comunicado al Comité de Empresa de Madrid y al de Valladolid, de concentrar en Boecillo todos los departamentos de ingeniería, de diseño, de I+D+i, y prototipos. Y esto, Señoría, sí que supone potenciar y localizar la actividad de la planta en Valladolid.

Por lo tanto, no compartimos esa decisión de la empresa, hay tiempo ahora en periodo de consultas, y creo que convenceremos a la empresa de que debe rectificar. Y lo que en su día la Vicepresidenta y yo mismo he manifestado en algún momento a algún medio de comunicación, lo mantenemos al día de hoy. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, de nuevo, don Jorge Félix Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Bien, me parece bien lo que nos informa, pero tenga claro que ofrece ciertas dudas. Lo digo porque aquí, hace un mes, se afirmaba de que tenían una carta en la cual no corría ningún peligro el empleo en la planta de Boecillo, y después se ha presentado un expediente con treinta y tres empleos que en principio se pretende rescindir.

Desde luego, yo le puedo decir, señor Consejero, que sabe que ustedes tienen una responsabilidad en esta empresa concretamente, y lo sabe por las cuantías tan importantes económicas que se le han dado de ayudas, y eso hace que, dado que esas cuantías no se dan a otras empresas y sí se ha dado a esta, pues, indudablemente, sabe usted que tiene una responsabilidad de vigilar porque los dineros que se dan a las empresas para se instalen en Castilla y León tengan una buena finalidad.

Y, en consecuencia, me parece bien que no esté de acuerdo en que se rescindan esos contratos, pero los antecedentes hacen poner en duda lo que hoy afirma. O sea, usted habla aquí siempre como que tiene todo controlado, y la realidad es que en el tiempo, en el tiempo, pues se nos demuestran que las cosas no son así. Y es mi responsabilidad pedirle que ponga todo lo que esté de su parte para que eso no sea así, y no... -ya me ha hecho una referencia al Gobierno de España- no derive las responsabilidades que correspondan. Entiendo que el Gobierno Autonómico también tiene algo que hacer y algo que decir y, en consecuencia, eso es lo que corresponde.

Desde luego, el otro día aquí se dijeron dos cosas que no eran verdad: una fue esa, que... que no había ningún peligro en los empleos, y la otra que se estaba... había dado menos dinero del que realmente se ha dado. Se dijeron que se habían dado 15.000.000 de euros; 15.000.000 de euros se dieron por interés especial, pero usted sabe que se ha dado 1.000.000 más por investigación y desarrollo, 1.000.000 más por formación, 5.700.000 euros por incentivos regionales, otros 5.000.000 que se le ha abaratado la parcela en el Parque Tecnológico.

Quiero decir que realmente, señor Consejero, tengamos claro que, o a ustedes les han engañado, o ustedes nos han querido engañar a nosotros. Y es por lo que en este momento yo quiero confiar en sus palabras, y lo que sí le pido es que hay una comparecencia solicitada de usted para hablar tranquilamente de esto en la Comisión de Economía y Empleo, y lo que le pido es que adelante en lo posible esa comparecencia, porque nos parece que tiene la suficiente importancia lo que ocurra con esta empresa y con las ayudas que se le han dado, porque yo creo que es de interés para el futuro del empleo en nuestra Comunidad. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, don Jorge Félix. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra don Tomás Villanueva, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Mire, vamos a ver, con el más absoluto respeto, Señoría, lo que el otro día se dijo es cierto. Y, Señoría, estamos en periodo de consultas en el expediente, y yo confío, porque hay razones más que suficientes para demostrar a esta empresa... y creo que la trataremos de convencer, y que podemos convencerla, para que, en lugar de destruir treinta y tres puestos de trabajo, se generen más empleos aquí.

Por lo tanto, no afirme usted tan rotundamente que aquí se ha mentado, porque el expediente de regulación de empleo, el Ministerio, todavía -como usted sabe-, no está resuelto y no se ha autorizado esa extinción de esos contratos. Pero eso lo dejamos ahí aparcado.

Mire, Señoría, le voy a aclarar -porque el otro día no pude comparecer en... en esta pregunta- alguno de los aspectos. Mire usted, si son pocas o muchas ayudas, póngalas usted siempre en relación con la inversión que ha hecho esta compañía; siempre. Esta compañía, sin estas ayudas, le garantizo que no estaría en Boecillo, se lo garantizo; sin estas ayudas, no tendría trescientos puestos de trabajo, se lo garantizo, porque no estaría en Boecillo. Y estas ayudas, en mi opinión... gracias a estas ayudas tenemos la planta más moderna. Que en esta operación societaria que se ha hecho se va a cerrar la de Madrid, como usted sabe, y se va a permanecer abierta y creciendo en empleo la de aquí, como yo sé y usted va a poder comprobar antes de que termine esta Legislatura.

Y yo no le pido que usted me crea o no me crea, ni lo tengo controlado ni lo dejo de tener controlado. Yo le digo y me suelo creer las cosas de las personas serias o de los empresarios serios cuando hablan con la Administración Pública.

Pero, mire, si a usted le preocupa tanto las ayudas... yo no trato de responsabilizar al Gobierno de España. De estas ayudas, usted ha mencionado 5.700.000. ¿Sabe usted cuándo se han pagado estas ayudas en Madrid? Cuando las han justificado. Pregúntele usted al señor Solbes, porque ha sido siendo él Ministro cuando se ha pagado. Si lo tiene usted muy fácil. Si al Gobierno de Castilla y León, a priori, usted nunca le cree, yo le pido, por favor... Porque en este mismo año, en el dos mil cinco, en... perdón, el pasado año... No se ría usted, Señoría, porque es más serio de lo que parece: estamos hablando de una empresa con trescientos puestos de trabajo, esta Administración le ha concedido adecuadamente las... [murmulló] ... entendemos que las hemos concedido bien. Y el Gobierno Socialista ha liquidado

las ayudas de incentivos regionales, casi 6.000.000 de euros -que tampoco es normal dar tanto dinero en incentivos regionales-, y lo ha liquidado el señor Solbes.

Yo puedo entender que usted a mí no me crea, pero créale usted al señor Solbes. Pregúntele por qué ha liquidado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en el mes de marzo del año dos mil cinco 6.000.000 de euros a la compañía Tyco. Pregúntele. Hágalo, haga el favor, para que se quede usted tranquilo, no por otra cosa.

Yo le digo que gracias a esas ayudas esta *emprea...* esta empresa hoy podemos hablar en términos... [Murmulló].

La verdad, Señoría, mire, las cosas que son serias... y me imagino que ustedes, cuando hablan con los trabajadores de esta compañía y su Comité de Empresa, que eso lo hacen muy bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y deben de seguir haciéndolo, no debe dar lugar a sonrisas ni a alegrías, ¿eh?, que están fuera de lugar en una sede tan... tan importante como es la sede parlamentaria. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 702

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Hace tres años, la Consejería de Agricultura animaba a los jóvenes a entrar en el sector del ovino o del caprino, augurando un futuro estable en el sector. Anunciaba la instalación de industrias que iban a dinamizar el sector y a generar contratos estables para los ganaderos.

Hoy el panorama es muy distinto: las industrias que más ayudas han recibido de la Junta se ponen de acuerdo en bajar los precios de forma unilateral, burlando las normas de la libre competencia, y reducen el pago a los ganaderos en un 18%, mientras el resto de los trabajadores ven aumentar sus nóminas de un 2 a un 5%.

La Junta tiene competencias exclusivas en ganadería, en industria agroalimentaria y también en comercio interior; es decir, tiene mecanismos suficientes no solo para sentar en una mesa al sector, sino para animar un acuerdo razonable por ambas partes. Y, sin embargo, espera hasta principios de mayo para reunir al sector, y ha realizado una representación anunciando un acuerdo que no existe, Señoría.

Pregunto: ¿por qué el Consejero de Agricultura ha trasladado a la opinión pública un acuerdo unánime que no ha existido?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don José Valín, Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Puedo señalar de forma clara que los antecedentes que Su Señoría ha puesto de manifiesto son inexactos y, por lo tanto, la aseveración que está implícita en la pregunta es claramente incierta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, don Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Consejero, eso vamos a verlo en unos instantes. El día dos de mayo, convoca usted la Mesa del Ovino a las diez de la mañana. Todos estaban allí. Decidió mantener, de diez a diez y media, una reunión exclusivamente con las industrias, ¡qué curioso! A las diez treinta horas comenzó la reunión con todo el sector. Solo treinta minutos más tarde -repito: solo treinta minutos más tarde- abandonó la reunión para atender a los medios de comunicación, que usted había convocado, para decir lo siguiente: "Los productores de leche de oveja, la industria y la Consejería han acordado frenar el descenso del precio de leche... de la leche -perdón- y que este vaya aumentando hasta alcanzar la media de los años dos mil tres y dos mil cuatro".

El tres de mayo, en rueda de prensa, calificué sus declaraciones como una representación con preparación previa, valoré como insuficiente el avance y puse en duda que fuera aceptado por el sector. Acerté de pleno, señor Consejero.

El día cuatro se reunieron las cooperativas y las organizaciones profesionales agrarias, y firmaron un documento que le voy a leer, para ver quién se acerca o no a la verdad. Dice este documento: "No se está conforme con el acuerdo tomado unilateralmente entre el Consejero y las industrias sobre el establecimiento de un precio mínimo". Dice el documento: "Este acuerdo no

fue consensuado ni firmado con las organizaciones agrarias y cooperativas, y responde solamente a unos intereses unilaterales". Dice muchas más cosas el documento. Termina diciendo que "de no solucionarse el tema, va a haber nuevas medidas de presión". Firma el documento la organización agraria Asaja, UPA, COAG, UCCL-COAG y Urcacyl en representación de todas las cooperativas.

Usted, señor Consejero, ha mentido a la opinión pública, y debe hoy comprometerse aquí a reunir otra vez a la Mesa del Ovino para solucionar un problema grave que afecta a doce mil familias que dependen del ovino y del caprino en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes... [*Aplausos*]. Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don José Valín tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Utiliza el señor Fuentes, como su antecesor, el señor Ramos, muchas descalificaciones, y utiliza muchas veces la palabra "mentira"; quizá porque esté familiarizado con ella.

Mire, yo voy a poner... voy a reiterar aquí una cuestión muy clara, y es que en la reunión mantenida el pasado día dos de mayo con las cooperativas, con los sindicatos agrarios y con la industria, hubo una anuencia clara -anuencia clara- en relación con mi propuesta: parar la disminución del precio de la leche, por una parte; y, por otra parte, conseguir que al final del año el precio medio ponderado fuera equivalente al del año dos mil tres o dos mil cuatro.

Yo no soy, en absoluto, responsable de que, en una reunión posterior -a la que, por cierto, cuatro personas de las organizaciones profesionales que estuvieron en la reunión conmigo no fueron a ella, fueron otras-, esas organizaciones adoptaran una postura distinta.

Y usted, antes de hablar y antes de insultar -que tiene usted mucha costumbre-, debiera de confirmar, debiera de confirmar muchos de sus datos.

Pero, mire, a mí no me gusta... no me gustaría entrar en polémicas. Yo, simplemente, le digo una cosa: yo podría traerle aquí un papel en que los cinco primeros fabricantes de quesos de España, los fabricantes, los empresarios, el Presidente de la Fenil, su Director Técnico y la Directora de Industrias podrían traer un papel diciendo claramente que lo que ese papel dice no es cierto; es incierto.

Desde ese punto de vista, por lo tanto, Señoría, un poco más de seriedad y un poquito más de rigor, y un

poquito más de rigor. ¿Da usted más valor a unos que a otros en la palabra? ¿Cree usted que los empresarios son mentirosos cuando hablan? Sea usted por lo menos medianamente serio.

Pero, mire, vayamos al fondo de la cuestión. Aquí, ante un problema como es el problema de los precios de la leche, que no es un problema de competencia de este Consejero ni de la Consejería -el mercado es un mercado nacional y, en todo caso, que tampoco, pero, en todo caso, sería competencia del Gobierno de la Nación, del Gobierno de la Nación-, en esa materia, un Consejero puede optar por dos posturas: una, la postura del Ministerio, la postura de la Ministra, no hacer nada, cruzarse de brazos y mirar para otro lado, "aquí no pasa nada, ya se arreglarán si quieren"; otra, meterse y entrometerse, naturalmente, todo lo que haga falta para tratar de resolver un asunto, porque en el fondo... porque en el fondo dependen de ello muchas de nuestras industrias y dependen de ello muchos de nuestros agricultores y ganaderos.

Tenga usted la seguridad de que yo no voy a hacer como el Gobierno, no me voy a quedar parado; trataré, naturalmente, de resolver los problemas que pueda resolver. Desde luego, poca ayuda me hace usted. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Y para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno -última pregunta-, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto don Joaquín Otero.

PO 703

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Fomento, don Antonio, para que no se vaya usted en blanco de este Pleno, le pregunto:

Bueno, se han removido ya los obstáculos medioambientales que impedían promover la construcción de la estación de esquí en el puerto de San Glorio; y ya al menos una empresa, Tres Provincias, SA, ha anunciado -por cierto, ese "ha" es con hache, del verbo "haber", lo rectificamos en la pregunta- que presentará en breve su proyecto.

Sin embargo, la construcción y la mejora de los accesos a la futura estación de esquí todavía no se ha iniciado, y no tenemos noticias de cuándo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Por eso, ya que estamos hablando de una estación de esquí que se va a ejecutar con veinte años de retraso, ¿no tendremos, señor Consejero, que esperar otros veinte años para afrontar los accesos, verdad? Esa es la pregunta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, con todo el respeto y también con todo el afecto que sabe que le tengo, tengo que decirle que no ha tenido el don de la oportunidad a la hora de plantear esta pregunta, ¿no?, porque la Junta de Castilla y León ya está actuando en las carreteras de titularidad autonómica del área de influencia de San Glorio; y las cifras y los datos están ahí, y, como digo a veces, son tozudos, y estoy hablando de 27 millones de inversión realizada y que se está realizando en las carreteras de titularidad autonómica.

Por cierto, hace escasamente veinte días el Consejo de Gobierno autorizó los últimos 10 millones para esas carreteras. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Señor Consejero, yo no le pregunté eso, no le pregunté por las carreteras de la red autonómica que están por esa zona, le he preguntado por los accesos a la Estación de Esquí de San Glorio.

Mire, los accesos que tienen que ser por la zona de Portilla de la Reina, eso hay que construirlos, no están contruidos, esos son nuevos accesos; los accesos que hay que construir por Llánaves de la Reina; y también -¿por qué no?- los accesos que hay construir por Cardaño de Arriba. Más o menos, le voy a decir, mire: por Portilla de la Reina serán unos seis kilómetros, por Llánaves de la Reina tres kilómetros y por Cardaño de Arriba, en Palencia, cuatro kilómetros, aproximadamente. A eso me refiero yo, para poder llegar al pie de la estación de esquí.

Por eso, a mí me gustaría saber cuándo los van a hacer, si se van a poner ya manos a la obra, porque, sea cual sea el proyecto... -me puede decir usted: "Hombre, si es que todavía no conocemos el proyecto y no sabemos por dónde hay que hacer los accesos"- sea cual sea el proyecto, esos son los únicos accesos posibles.

Y mire, del mismo modo que me preocupa el "cuándo", hay otra cosa que me preocupa también, y es el "por dónde". Y me explico. Mire, las pistas de la futura Estación de Esquí de San Glorio, en su 80%, están en la vertiente leonesa, están en la provincia de León; solamente un 10%, aproximadamente, está en Palencia; y otro 10%, más o menos, está en Cantabria, ¿no? Y hemos visto algún anteproyecto... -no el proyecto definitivo, que

todavía no lo conocemos porque no se ha presentado pero algún anteproyecto en el que se potenciaba como acceso principal el acceso por Palencia. Y eso nos preocupa, porque, si las pistas están en la provincia de León, parece razonable pensar que los accesos principales tengan que estar por la provincia de León. Nos preocupa a nosotros y les preocupa también a todos los vecinos de la montaña oriental leonesa, que dependen, para seguir subsistiendo, de esta estación de esquí.

Por tanto, la cuestión es doble, señor Consejero: los nuevos accesos, los accesos a la estación de esquí -no las carreteras que ya existen por la zona, los accesos a la estación de esquí-, y, sobre todo, dónde se van a priorizar, por la... por qué vertiente se van a priorizar, a la espera de que Tres Provincias presente el proyecto. Yo esto no lo sé, pero si cree que debería de saberlo... Hombre, yo lo pregunto porque ni siquiera el Alcalde de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Boca de Huérgano -que ahora es del Partido Popular; antes ha sido de otros partidos, pero ahora es del Partido Popular- tampoco lo sabe; así que deberán de informarle también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... a él. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo el señor Silván, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Parece... de sus palabras, parece desprenderse que usted, cuando le interesa, es redactor del proyecto, y cuando no, desconoce auténticamente el proyecto. Pero también tengo que decirle que para llegar a pie de pista hay que llegar por carretera, y todas las carreteras son necesarias y todas las carreteras constituyen el acceso a la Estación de San Glorio.

Y algo hemos avanzado, y usted, en los antecedentes, lo recoge y lo reconoce, ¿no?, que la Junta de Castilla y León tiene un compromiso y una posición inequívoca con el proyecto y con la Estación de San Glorio, y eso es de agradecer. Y un proyecto -que usted también lo sabe- requiere suma de esfuerzos: ahí está la iniciativa privada, con esos proyectos a los que usted ha hecho referencia; y ahí está la Administración, ahí están las distintas Administraciones. Y, en este caso, destacar el papel fundamental de la Diputación Provincial de León, y también, en la medida en que coordina y en la medida en

que está también ahí, la Junta de Castilla y León, que, sin lugar a dudas, contribuirá inequívocamente a hacer del proyecto de San Glorio un proyecto fundamental para el desarrollo económico y social de la zona.

Y aquí -y se lo digo aquí, en sede parlamentaria-, y le garantizo el compromiso firme de la Junta de Castilla y León con la mejora y la inversión en todos los accesos que sean necesarios para que la Estación de San Glorio desarrolle todo su potencial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Habiendo terminado el primer punto del Orden del Día, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Corresponde a una **Interpelación, la número 94, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en relación con las medidas de fomento del empleo.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso. Silencio, por favor. Abandonen los escaños, si lo desean, pero en silencio.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Estamos en el tercer año del III Plan de Empleo, está a punto de acabar el III Plan de Empleo, y la Junta de Castilla y León suele hacer un análisis de las políticas de empleo a partir del número de ayudas que da, del número de ayudas que concede, de las cuantías económicas que concede, pero a nosotros nos parece que eso, que es importante en sí mismo, no es suficiente, porque la línea importante es ver cómo ha evolucionado el empleo en la Comunidad.

Desde luego, si nos fijamos en la EPA... en la EPA del primer trimestre de... de este año, pues la noticia era que teníamos seis mil quinientos parados más que hace tres meses. Desde luego, no parece suficiente valorar la EPA por un trimestre, porque para ver cuál es la situación del empleo hay que verlo en el tiempo, y nos parece que es mucho más realista ver qué ha pasado en relación con hace un año, y se confirma la situación: que Castilla y León tiene una evolución del empleo peor que España, esa es la situación que venimos arrastrando desde hace tiempo y que nuevamente se nos confirma al ver la EPA del primer trimestre del dos mil seis.

Esa situación, unida a que seguimos teniendo una pérdida de población, o por lo menos no un crecimiento de población semejante al que tiene el conjunto del

Estado Español, en el último año solo ha crecido la población de más de dieciséis años en Castilla y León un 0,4%, mientras en España crecía un 1,7; o sea, cuatro veces más que nosotros. La población activa en Castilla y León también crecía la mitad que en España, un 1,7 en... en proporción con España, que era el 3,6. Y los ocupados también tenían un crecimiento menor que el conjunto de España.

Es cierto que se está creando empleo en Castilla y León, es algo que... que lo confirman los datos y las estadísticas, pero lo que también es cierto es que nuestra situación sigue evolucionando peor que el conjunto del Estado Español.

Sí que hay un dato que se asemeja al de España, y es el descenso de los parados, la caída del paro; pero el que la ocupación crezca menos que en España y que la población crezca menos que en España, pues, quiere decir claramente que solo una parte de los parados van al empleo y otra parte de los parados se van fuera de la Comunidad; y esa es una realidad. Es decir, la realidad es que seguimos teniendo una tasa de actividad 5,5 puntos inferior a la tasa de... de España, y nuestro empleo se crea a un ritmo semejante que el de... -perdón- y el desempleo desciende a un ritmo semejante al de España; con lo cual, está claro que se confirma es que alguien puede hacer una lectura interesada, es decir, en Castilla y León baja el paro; indudablemente, usted antes hacía referencia a que creaba empleo; sin ninguna duda se está creando empleo, en el conjunto de España se está creando empleo; si no se creara empleo en Castilla y León, yo creo que la cosa sería mucho más dramática; pero lo cierto es que una parte importante de ese paro que desciende, de ese descenso del paro, es como consecuencia de que hay una parte de castellanos y leoneses que se siguen yendo fuera de nuestra Comunidad a buscar trabajo.

Y, además, ese dato se nos confirma con el paro registrado, el paro registrado de este mes, que volvemos a tener dato de ello. Siempre tenemos una situación de paro registrado mejor que de paro, y eso es un síntoma de que hay menos personas que se inscriben en el paro, o sea, en las oficinas de empleo, en Castilla y León que las que aspiran a trabajar; lo cual evidencia que hay poca confianza en las posibilidades que le ofrecen las oficinas de empleo. Eso es un dato que viene a confirmarnos que las políticas de empleo tienen que mejorar sensiblemente en la Comunidad.

Si hablamos del empleo por sexos, pues ustedes vienen habitualmente diciendo que en paro masculino prácticamente ya es un paro técnico. Es verdad que en Castilla y León tenemos un 5,93% de tasa de paro masculino, pero también yo creo que todos tenemos que reconocer que, si lo que se pierde es población, el que la tasa de paro masculino sea baja, desde luego, lo que está

claro es que en el desierto tampoco hay parados, quiero decir que yo creo que ese es un dato que no tiene por qué satisfacernos. Aunque parezca una contradicción, si hubiera más demanda de empleo por parte de los hombres, sería que tendrían más expectativa de colocarse en Castilla y León, cosa que no parece que suceda en la medida de que no aumenta la población en edad de trabajar.

La tasa de empleo femenino, que, indudablemente, ha mejorado, ha mejorado en los últimos años, pero seguimos teniendo 5,6 puntos de tasa de actividad inferior, ¿eh?, a la de... a la tasa de actividad del empleo femenino, la tasa de actividad de España; tenemos 5,6 puntos de tasa de actividad inferior.

Y nuestra tasa de paro femenino sigue siendo 1,7 puntos por encima de la tasa de... del paro femenino de España; lo cual quiere decir que se ha mejorado el empleo de las mujeres en Castilla y León, pero sigue siendo una asignatura pendiente de nuestra Comunidad.

Y si analizamos la situación por provincias, tenemos tres provincias por debajo del 50% de la tasa de actividad; o sea, quiere decir que hay más personas inactivas en tres provincias de Castilla y León que entre las personas que están trabajando y las que empiezan a trabajar. Zamora, León y Ávila tienen tasa de actividad del 43, del 47 y del 48%. Zamora y León son las dos provincias de España que están a la cola de la tasa de actividad, con el agravante de que en León la tasa de paro es del 10,67; con lo cual, antes decía que una parte de... de esa pérdida de actividad es porque se van fuera de Castilla y León, pero es que en León coinciden las dos cosas: tenemos baja tasa de actividad y encima la tasa de paro supera la media de la Comunidad y la media de España, más de diez puntos de tasa de paro en... en León.

Tenemos una provincia en la que es el ejemplo de lo que no debe ocurrir en el conjunto de la Comunidad, que es Soria. La tasa de paro masculino de Soria es el 2,4%. Está claro que el paro de Soria prácticamente no existe, pero yo creo que nadie quiere que la situación que tengamos es la de Soria. En Soria solo trabajan treinta y ocho mil cuatrocientas personas, treinta y ocho mil cuatrocientas personas solo trabajan en... es la población ocupada de la provincia de Soria.

Lo que siempre nos preocupa es que la tendencia no va cambiando en el tiempo: tenemos una alta tasa de temporalidad, y, en este momento, en Castilla y León el 34% de las personas que trabajan son temporales; es una tasa semejante a la de España, un poco inferior, nueve décimas inferior, pero semejante a la de España.

Y, además, entre los parados hay una situación que nos preocupa de forma especial, y son los parados de

larga duración. En Castilla y León se declaran como... como parados ciento cincuenta y cinco mil personas, y hay cincuenta y dos mil que llevan parados más de doce meses, cincuenta y dos mil que llevan parados más de doce meses; o sea, el 33% de los parados llevan parados más de doce meses.

De las ayudas que ustedes dieron el año pasado, en el año dos mil cinco, para fomentar las contrataciones en las empresas privadas, que fueron diez mil novecientas diecisiete ayudas, solo setecientas cincuenta y cinco fueron para parados de más de doce meses, para parados de larga duración; lo cual quiere decir que, indudablemente, se está fomentando la contratación, pero no está atajando a aquellos sectores que tienen más dificultades para insertarse en el mercado laboral, como son los parados de larga duración.

Yo creo que en muchos casos lo que se está buscando es que cuadre la... la estadística, que se pueda anunciar que hay diez mil empleos que se han subvencionado por parte de la Junta de Castilla y León; pero la realidad es que aquellos colectivos que tienen más dificultades para insertarse laboralmente, que son los parados que llevan más tiempo, que corren el riesgo de caer en una situación de cronificación y, en consecuencia, de no poder volver a insertarse en el mercado laboral, pues son los parados que menos se benefician de esas ayudas.

Yo creo que eso es uno de los retos que tiene la Junta, y que tiene el Gobierno Regional, que tiene nuestra Comunidad, y es dar respuesta a esa situación.

Ustedes siguen tardando en resolver de una forma muy importante las ayudas que se conceden por parte de la Junta de Castilla y León. Esto lo hemos dicho en múltiples ocasiones en este... en estas Cortes. A nosotros nos parece, desde luego, que doce meses para resolver las ayudas dirigidas a empresas privadas es un tiempo excesivo, y, en consecuencia, yo creo que eso no incentiva ese tipo de contratación. Y eso es una responsabilidad directa suya; quiero decir, está claro que eso es una responsabilidad directa del Gobierno Regional el agilizar las ayudas y el dirigir las a los colectivos que más las necesitan. De hecho, esa línea de ayuda dirigida a minorías étnicas, a perceptores de ingresos mínimos de inserción, o sea, a los colectivos que realmente se encuentran en situación de marginación, esa línea de ayudas es una línea en la que tiene unos resultados insignificantes. También lo hemos dicho más veces en esta Cámara, y la verdad es que hemos tenido el no por respuesta.

Yo quiero decir que seguiremos en el segundo turno hablando de este tema. Yo creo que... que le he situado cuál es nuestra preocupación: el que no crecemos al ritmo de España, y que ustedes tienen la responsabilidad de gestionar mejor los planes de empleo que pactan con los agentes económicos y sociales. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. Para contestar, en nombre de la Junta, el... el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Señoría, con mucho gusto vamos a debatir en esta tarde, en la primera interpelación. Y yo creo que lo importante, Señoría, es hablar ya de las medidas de fomento del empleo, política general; es decir, podemos hacer todo tipo de análisis de las estadísticas -de cualquier forma, yo le daré una pincelada muy rápida-, pero, Señoría, vamos a hablar del fondo del asunto, de las medidas, ¿eh?, y qué tipo de medidas son las que ayudarían selectivamente en una política buena de empleo, ajustada a las... a los intereses de nuestra Región, para conseguir empleo.

Le iré contestando a alguna de las cosas que usted ha dicho, pero conviene, Señoría, dos aspectos que creo que, en un análisis riguroso, es imprescindible tener en cuenta.

El tema de población, Señoría, las mismas Cortes, usted como Parlamentario, con los Grupos, están en... han diseñado una Estrategia que vamos a ver si entre todos, compartida por todos, somos capaces de generar población, de incorporar población por las vías que sean, por las vías que es posible incrementar la población; pero ese dato lo tenemos ahí. Y sabemos, por mucho que nos crucifiquemos con este asunto, Señoría, hay que trabajar, hay que ver políticas en concreto, y no analizarlo tanto, porque de ahí no saldremos. No estoy de acuerdo: esto no es el desierto. Se lo desmiento rotundamente: esto no es el desierto.

Y me gustaría que hubiera estado su compañera, que tanto interés mostró antes en el empleo femenino. Me ha gustado las palabras que usted ha hecho -que son objetivas- de reconocimiento de cómo ha evolucionado el empleo femenino. Y, sinceramente, luego, si no, se la... se lo indica usted que para la próxima vez, si quiere ser candidata, el señor Villalba tendrá que... que evaluar sus méritos, y para valorar sus méritos no vuelva que... recomiéndela que no vuelva a hacer preguntas delante del Portavoz Socialista, porque, realmente, ¿eh?, podrán valorar sus deméritos: once años diciendo lo que me acaba de contestar hace... hace breves minutos ahí no se sostiene, porque usted mismo, con sus palabras, ha dicho lo que es justo y realidad. Por lo tanto, lo dejemos ahí.

Mire, desde el año noventa y siete, Señoría, nosotros hemos optado por una política compartida con los principales agentes económicos y sociales. No se lo digo para trasladar la responsabilidad a ellos, se lo digo porque planificamos y desarrollamos la política de empleo, las medidas de fomento de empleo, precisamente con los

autores, con los protagonistas, con los empresarios y con los representantes sociales.

Por lo tanto, desde el año mil novecientos noventa y ocho, Señoría, ¿eh?, en que nosotros también comenzamos paralelamente el... el diálogo social, desde ese año hemos elaborado todas nuestras políticas siguiendo también los consejos de quienes son auténticos protagonistas de estos temas en nuestra sociedad.

Tienen tres objetivos, tres objetivos fundamentales. Mire, seguimos manteniendo los objetivos... los objetivos de pleno empleo -los seguimos manteniendo, Señoría-, nos queremos aproximar al máximo al pleno empleo; sea cual sea ese porcentaje mágico, ahí tenemos como objetivo. Segundo, la cohesión y la inclusión social. Y tercero, la calidad y la productividad en el trabajo.

Señoría, en breve, vamos a iniciar la negociación del cuarto empleo... el IV Plan de Empleo Regional, porque vence el periodo de vigencia del anterior. Y en él vamos a partir de una situación prácticamente de pleno empleo masculino -técnico-, y vamos a incidir en las debilidades que aún presenta nuestro mercado laboral, e incluirá medidas novedosas respecto al anterior.

Le quiero dar una simple pincelada, para que no se quede en el ambiente datos absolutamente escépticos y pesimistas sobre el empleo en nuestra Región.

Yo creo, Señoría, que la mejor valoración es la que nos dan los datos oficiales respecto a la evolución del mercado de trabajo en Castilla y León en los últimos años. Desde la entrada en vigor del I Plan de Empleo Regional, año mil novecientos noventa y ocho, se han creado más de doscientos quince mil empleos -datos objetivos, reales-, y esto supone un aumento del 26,8% en el número de ocupados en los últimos ocho años.

Podemos hablar, Señoría, de pleno empleo técnico masculino. La tasa de paro masculino en el noventa y ocho era del 12,6%; hoy estamos en el 5,9%.

No se da esta situación respecto a las mujeres. El descenso del paro femenino, sin embargo, ha sido mucho mayor: pasamos de una tasa superior al 30%... -y escuche usted, como candidata, que se lo decía antes, para que haga méritos ante su Portavoz; haga usted méritos, llámele, que le escuche-, la tasa al 30% en el año noventa y ocho, a la tasa actual -escuche-, del 13,9%, 16 puntos menos.

Y, por último, las reducciones de casi 27 puntos cuando hablamos de la tasa de paro juvenil. Es decir, en el noventa y ocho era el 43,2 y hoy podemos hablar de 16,6.

Antes de exponerle estas medidas de fomento de empleo, Señoría, debo decirle que la mejor política

económica entendemos que es aquella que crea empleo, y el principal protagonista, el protagonismo de la creación de empleo lo tiene el sector privado, el empresario.

Siempre hemos dicho, Señorías, que el crecimiento económico que ha experimentado nuestra Comunidad en los últimos años se ha traducido, y tiene que seguir traducándose en el futuro, en la creación de empleo, y que ese empleo sea estable; es imprescindible para que ello sea... se consiga este objetivo crear un auténtica cultura de la competitividad, que siga impulsando nuestro modelo de crecimiento y evite su agotamiento. Luego me referiré a las medidas que hoy en España se han aprobado, que nos vamos a unir a ellas, pero luego también le diré lo que se opina de la pérdida que hemos tenido en cuanto a la oportunidad de hacer una profunda mayor... o una mayor reforma al respecto en el mercado laboral.

La Junta, yo creo que hemos dado un paso importante con la entrega a los agentes sociales y económicos de un borrador del Plan de Competitividad que se va a debatir -espero- en el mes de junio en estas Cortes, y que queremos, sinceramente, que se convierta en una herramienta verdaderamente útil para alcanzar el objetivo de implantar esa cultura de la competitividad en nuestra Región.

Este acuerdo, Señorías -y lo voy a hacer muy de pasada-, creo que tiene tres elementos que son clave para competir en un mundo tan global como en el que vivimos hoy, sobre todo, en el mundo económico, y que deben ser adoptados por el tejido empresarial de Castilla y León.

En primer lugar, Señoría, las empresas tienen que alcanzar tamaño o una dimensión adecuada para poder competir; es uno de los factores críticos que condicionan el acceso a los nuevos mercados. Castilla y León presenta, precisamente como factor limitativo de competitividad, la existencia de un elevado porcentaje de empresas de muy reducido tamaño. Por ello es necesario desarrollar medidas dirigidas a alcanzar esa dimensión suficiente, para poder competir con el nuevo entorno y que, así, las empresas regionales puedan acceder a los mercados internacionales con una posición competitiva sólida. Este proceso debe ir acompañado con la dinamización de los índices de creación de empresas y de la capacidad de atracción de inversión del exterior hacia la Comunidad.

El segundo eje, Señoría, es la innovación, como vía para lograr la modernización del tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma. Hoy se calcula que el I+D+i es responsable de entre un 25 y el 30% del empleo que se está creando en la Unión Europea. Por eso, la innovación y la investigación, que ya nadie pone en duda que crea puestos de trabajo, sobre todo los puestos de trabajo que más futuro tienen, es imprescindible seguir trabajando en esta Región.

El tercer eje de actuación de una política coherente, Señoría, es generar una actividad que esté basada en la economía del conocimiento, y en la especialización productiva, para poder competir en el entorno actual con productos diferenciados de alto valor añadido.

Miren... usted ha centrado su intervención, Señorías, exclusivamente en las medidas de fomento de empleo de carácter laboral. Voy a entrarle a esos tres ejes que tiene nuestro Plan de Empleo y que, como le decía... como le decía, en breve plazo nos vamos a poner a trabajar sobre el IV Plan de Empleo. Son medidas de fomento del empleo, de formación de calidad y de una intermediación que debe ser eficaz.

En primer lugar, hemos hecho siempre, Señoría, una discriminación positiva en función de los colectivos como mujeres o jóvenes y la población inmigrante. Hemos y estamos incentivando empleo de calidad, Señoría. Luego le voy a hablar de las tasas de estabilidad en el empleo, que no son décimas las que nos diferencian de España, que son 2 puntos, concretamente, con los datos del dos mil cuatro; y que es el mayor reconocimiento el que el Gobierno Socialista, en la mañana de hoy, firmando el documento que ha firmado, el mayor reconocimiento de que su política en esta materia, después de dos años -ustedes que hacen balance en estos días-, ha sido un auténtico fracaso. Reconózcalo, Señoría, porque, desde el año dos mil cuatro al año dos mil seis, el crecimiento de la inestabilidad y de la temporalidad en la contratación ha sido tremendo, tremendo. Está bien corregir -no lo hemos oído estos días en el balance que están ustedes difundiendo por todos los medios de comunicación y a través de todos los medios-, y el mayor reconocimiento es que hoy lo que se ha firmado por el Gobierno de España se reduce, exclusivamente, a un marco de políticas para corregir la gran temporalidad que existe en la contratación y en... en el empleo en España. Y eso es muy *eloable*, pero se ha perdido lo que los expertos... la oportunidad que los expertos habían apuntado al Gobierno de España de cara a la necesidad de una reforma del mercado laboral mucho más profunda y mucho más seria.

Mire, nuestra ayudas -como decía- están vinculadas a la creación de empleo indefinido, o a la transformación de los contratos temporales en indefinidos. Yo creo, Señoría, que fuimos de las Comunidades Autónomas -y no lo digo en un alarde de... de, bueno, de decir que somos los mejores que los demás-, pero... pero fue un esfuerzo, porque, además, fue una iniciativa que llevó mucho debate y que surgió de los propios agentes sociales y económicos de Castilla y León, que es vincular la percepción de los incentivos a tasas de temporalidad de las plantillas de trabajadores inferiores al 25%. Y hemos favorecido también, Señoría -debo decírselo-, el autoempleo y a los autónomos con medidas novedosas de cara a lo que usted se refería, que la

percepción de las ayudas para la contratación de empleo, sobre todo aquellas empresas o a los... a los autónomos, que les puede resultar más gravosas, o les puede resultar más incentivadoras al percibir las de forma inmediata, a través de estas estrategias se van a conseguir.

Bien. En segundo lugar, Señoría, aparte de esas medidas de política de...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Sí, termino. Si me permite, dos pinceladas, por dejar un poco centrada en este... en esta primera parte las cosas). Decirle, Señoría, que también la formación... políticas activas las conoce usted por el Plan de Empleo, son selectivas. Formación como una política estrictamente... Señoría, no es la formación de la Consejería de Educación, no es la formación de la educación reglada (la Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universitaria), es la formación que va dirigida, única y exclusivamente, a la inserción, a encontrar empleo. Creo que ahí hemos dado pasos muy importantes para ajustar y para perfeccionar nuestro sistema de formación.

Y en último lugar -y luego le hablaré de algunas cosas de las que usted ha dicho-, me refiero a la intermediación y la orientación en el mercado laboral. Es fundamental, Señoría, tener unos instrumentos modernos, eficaces, en la intermediación. Hemos desarrollado y estamos desarrollando un Programa de Modernización del Servicio Público de Empleo, precisamente para mejorar y perfeccionar, y ser más eficaces en la intermediación. Y confío que en un breve espacio de tiempo podamos conseguir, con las estrategias, mejores resultados en la intermediación.

Luego, en la siguiente intervención, Señoría, le daré contestación a alguno de los temas que no comparto en absoluto, que usted ha hecho mención en su anterior intervención. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Sí. Gracias, señora Vicepresidenta. Quiero empezar, señor Consejero, diciéndole que ustedes, en su programa electoral, programa electoral de... que se presentaron a las elecciones en Castilla y León, llevaban el objetivo de alcanzar el 5% de la tasa de temporalidad. Yo no sé quién puso ese... ese objetivo; yo creo que usted no habrá sido, porque usted sabe que eso es imposible.

Ojalá pudiéramos llegar al 5%, pero la realidad es que hoy estamos en el 34%.

Usted ha hecho referencia a que se hace el acuerdo en España porque ya es insoportable la temporalidad. Desde luego, la temporalidad no es una cosa de los dos últimos años; la temporalidad en España viene de muchos atrás, e, indudablemente, con ustedes en el Gobierno de España y en Castilla y León. Esa temporalidad en torno al 30% -estamos actualmente en el 34 en Castilla y León, lógicamente, siete veces más que ese objetivo, el 5%- , esa temporalidad en... en Castilla y León, indudablemente, pues también tiene ustedes su cuota de responsabilidad.

Desde luego, sí que... sí que le... le voy a decir que con las dos medidas que ha puesto en marcha este Gobierno, el Gobierno de España, el Gobierno Socialista, indudablemente, van a contribuir a que ustedes reduzcan también la tasa de temporalidad y mejora de empleo: por un lado, con la Ley de Dependencia -la Ley de Dependencia, indudablemente, va a crear empleo en la Comunidad, y eso va a ser un elemento importante-; y el otro, el acuerdo con los sindicatos y los empresarios. Está claro que el acuerdo que se firmaba hoy entre sindicatos, empresarios y Gobierno, indudablemente, va a ser una de las claves para reducir la tasa de temporalidad. Y ojalá ustedes alcancen ese objetivo de su programa electoral del 5%, porque de verdad que eso será bueno para todos, será bueno para Castilla y León.

Yo quiero hacer referencia a algunas de las medidas, que usted dice que lo importante son las medidas, y yo le sigo insistiendo que ustedes llegan a acuerdos, ustedes pactan medidas, pero existe pasividad a la hora de ejecutar esas medidas; y esa pasividad, lógicamente, reduce de forma importante los objetivos que se consiguen, y se reducen la... la eficacia de los mismos.

Mire, en el año dos mil cinco ustedes han resuelto ayudas dirigidas al fomento del empleo de jóvenes y mayores... de dos años todavía antes: mil noventa y seis solicitudes de ayudas que se habían presentado antes del dos mil tres, porque eran ayudas del II Plan de Empleo, todavía no se han resuelto en el dos mil cinco. Está claro que eso no contribuye... no contribuye a fomentar la... el fomento del empleo y a reducir la temporalidad, porque, además, la mayoría de esas ayudas dirigidas a empresas privadas están condicionadas a que los... los empleos sean indefinidos. En consecuencia, esa situación está mal, y, de hecho, hay provincias, como Valladolid, que tienen más del 50% de las ayudas sin resolver, o que las han resuelto, quiero decir, con esos dos años de atraso; quinientas sesenta y siete solicitudes se tardaron dos años en resolver.

Usted me dice que están negociando ya, o que van a empezar a negociar el IV Plan de Empleo. Me parece

adecuado, me parece adecuado, y, además, yo le pediría que le acuerden pronto, porque estamos en el mes de mayo del dos mil seis, y todavía ha habido ayudas... bueno, primero, este año ha sido un retraso generalizado en la convocatoria de ayudas de fomento del empleo, exceptuando las dirigidas a los Ayuntamientos, pero todavía hay ayudas, las dirigidas a trabajadores del sector textil, o dirigidas a acciones de información, orientación, inserción de inmigrantes, o al desarrollo local, o a trabajadores del sector de remolacha; no sé si es que alguna de estas no pensarán convocarlas, pero al día de hoy no están todavía convocadas.

En consecuencia, yo lo que le pido... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: (Es que no... no me puede escuchar el señor Consejero). Hay ayudas que, indudablemente, todavía no han sido convocadas. Y, en consecuencia, yo le pediría que, si van a negociar un IV Plan de Empleo -que compartimos que se negocie-, indudablemente agilicen esa negociación, porque, al final, el retraso que luego arrastran las convocatorias, pues, indudablemente, inciden de forma negativa en las medidas de fomento del empleo.

Usted antes hablaba de que iba a haber medidas novedosas; en todos los planes de empleo anuncian alguna medida como novedosa. Mire, en el III Plan de Empleo, que está actualmente en vigor, anunciaron como medidas novedosas las dirigidas a incrementar... y a... las jornadas... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: ... a incrementar la jornada, y, en consecuencia, a reducir la precariedad laboral de las personas, fundamentalmente mujeres, que trabajan en ayuda a domicilio: 750.000 euros convocaron para estas ayudas el año pasado; solo se gastaron 15.000 euros. O sea, está claro que no es un problema de anunciar medidas novedosas; La cuestión pasa porque al final se haga una buena gestión de estas ayudas, es decir, porque, al final... quiero decir, que nos anuncian de forma importante... como a usted parece que le molesta que anuncia el Gobierno de España, ustedes también anuncian los planes que firman con todo un despliegue de medios importante, y, al final, pues, las medidas están donde están, y se quedan donde se quedan.

Desde luego, hay más medidas. Mire, ustedes tienen sesenta y cuatro centros homologados de Formación Profesional Ocupacional, solo seis dependen de Corporaciones Locales, cuando las Corporaciones Locales es

aquella institución que está en todos los puntos de nuestra Comunidad. Está claro que no conseguiremos llevar la Formación Profesional Ocupacional a todos los rincones de Castilla y León y, en consecuencia, luchar contra la despoblación, si no somos capaces de implicar de verdad a los Ayuntamientos.

Han firmado ustedes un protocolo con la Federación de Municipios en fechas recientes, que lo han publicitado; y yo no sé si lo han explicado mal, o los medios de comunicación entendieron mal, porque, claro, ustedes... los medios de comunicación decían que ponían en marcha entre cincuenta y cien oficinas de empleo, yo les he preguntado por las oficinas de empleo, y me han dicho "es que no son oficinas de empleo". El protocolo que ustedes han firmado es un protocolo que, indudablemente, no tiene más que generalidades, porque dice que "el presente protocolo tiene carácter programático o declarativo de intenciones, sin eficacia obligacional".

O sea, quiero decir que... bueno, que se monta mucha parafernalia, pero que, al final, pues, tiene poca eficacia en la realidad, y yo creo que lo que necesitamos es que haya eficacia en la realidad.

Yo termino, porque no quiero abusar del tiempo, yo creo que usted tampoco debe hacerlo, señor Consejero, que se pasa de tiempo todos los viajes... [risas] ... Perdóneme que se lo diga, pero es que es la realidad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Yo creo que tenemos... tenemos una situación con grandes retos en materia de empleo. Desde luego, nosotros vamos a apoyar todo aquello que contribuya a mejorar el empleo en nuestra Comunidad y el empleo estable, y reducir el empleo precario; pero ustedes tienen que mejorar muy sensiblemente la gestión de los planes de empleo que pactan y que acuerdan, porque, desde luego, dejan mucho que desear. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. Para un turno de dúplica, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Muchas gracias. Señoría, yo creo que debiera ser al contrario, que usted estuviera contento de que yo me extendiera más en mis intervenciones con el fin de poderle decir cuáles son las medidas, y que eso sería que tendríamos muchas medidas. Pero parece que quiere usted... que interpela al Gobierno, y luego no quiere que hable del Gobierno, ¿no?, me da... me da la impresión.

Mire, evidentemente, las ayudas, lo comparto plenamente, ¿eh? Un resultado en la gestión inmediato lo más próximo posible a... a la solicitud de una ayuda podía ser y será la política más eficaz.

Nosotros estamos en estos momentos ya aproximándonos a los seis meses en la resolución y en la... en la liquidación de las ayudas, y le puedo garantizar que en este ejercicio, según me dicen del propio Servicio Público de Empleo, se van a resolver en el mismo año y se van a liquidar en el mismo año. Y está... sabe usted que se nos han transferido muchísimos programas, que eso ha habido entre comillas que "digerirlo", que el... el nuevo Servicio Público de Empleo, las estructuras, el personal, ha habido que dotarlas, y que eso ha tenido disfunciones; y lo hemos hablado, y usted ha interpelado en muchas ocasiones al Gobierno, y sabe perfectamente la explicación. Eso, felizmente, yo creo que está bien enfocado ya, y que, por lo tanto, las medidas se van a resolver con... con la... con la necesaria y la suficiente agilidad.

Por otro lado, Señoría, mire, vamos a entrar en los temas concretos que usted ha hablado. El tema de la temporalidad, por hablar con cierto rigor, Señoría, debo decirle que la temporalidad en los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, exacta, los últimos datos oficiales, está: en España, la temporalidad total es el tres coma... el 30,6, y en Castilla y León la temporalidad es el 28,30, justo... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Un momento, señor Vicepresidente. Señorías, guarden silencio, por favor. Señora Sanz, señora Sanz Jerónimo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... una... una diferencia... una diferencia de dos puntos. Y reconózcame usted que el mayor agobio, o uno de los mayores, porque ha tenido y tiene muchos agobios el Gobierno de España, pero uno de los mayores en materia de empleo es precisamente la temporalidad, porque ustedes, del 30,6, que es el dato del año dos mil cuatro, se han colocado en el 34%; eso es una realidad que sale de los... de los datos. Por lo... en el 34. Y ese es un problema que es... al final de todo el debate y toda la negociación con los agentes sociales y económicos, que ha quedado reducido prácticamente, prácticamente, el acuerdo de esta mañana a reducir... a establecer, a recoger políticas, que las tengo aquí enumeradas, que van directamente a fomentar o a reducir la temporalidad, única y exclusivamente, Señoría. Se pierde una oportunidad, como acaba de decir en el día de hoy el responsable de la UGT de Castilla y León, como ha dicho también Izquierda Unida a nivel nacional. Es verdad que esto es positivo, es bueno, el Gobierno de Castilla y León lo ve positivo; pero es una reforma tan

raquítica, tan alejada de lo que habían fijado incluso los expertos como medidas que necesita la... el mercado laboral español para... para modernizarse, para actualizar, para ser competitivo, que, Señoría, esto bajará los índices de temporalidad, evidentemente.

Decía usted: "Hombre, afectará también a Castilla y León". Hombre, yo sé que el Gobierno de España, en la actualidad, hace un gran ejercicio todos los días porque no afecten las cosas a Castilla y León. En todo, Señoría, en todo, porque incluso en lo que anuncian que van a ejecutar, luego, en la fase de ejecución, tienen realmente comportamientos que llaman la atención. En todo, Señoría, en todo. Mire, le recuerdo, usted, que es vallisoletano, la 122, movió usted al Alcalde de... de Tudela de Duero, que a ver si le pasea por la autovía un poco para ver si la hace, ¿eh?, porque, ¿eh?, me preocupa, me preocupa mucho. En todo, Señoría, en todo.

Mire, entonces, ¿en qué panorama nos encontramos? Medidas novedosas del Plan de Empleo, del IV Plan. Mire, el Plan III, el III Plan de Empleo -y le digo la verdad, y no es por trasladar la responsabilidad de los resultados ni de los datos positivos y los negativos a los agentes sociales y económicos- lo trabajamos con ellos, y usted lo sabe, porque, además, se lo dicen a usted. Y se trabaja con toda la transparencia.

El Plan de Empleo anterior, a varones, no supone un apoyo a la contratación de varones absolutamente en nada, sin embargo en mujeres está el... el conjunto de medidas es enorme, muy amplio. ¿Por qué? Porque tenemos un problema ahí. Y a jóvenes, igual; o a mayores de... o a mayores de cuarenta y cinco años, Señoría.

Es un plan selectivo, ya lo fue el tercero. Y el siguiente va a ser mucho más. No estamos copiando por copiar, estamos viendo la realidad de Castilla y León y estamos adoptando las políticas que necesitamos. Y, por fortuna, a la vista de la buena evolución del empleo en Castilla y León, nos permite hoy el Plan, y nos va a permitir más el cuarto que el tercero nos permitió, ajustar mucho más las políticas; como hoy en materia de formación, Señoría, dirigida al empleo podemos ser mucho más selectivos. Yo sé que a las entidades colaboradoras no les ha gustado alguna de las medidas. ¿Por qué? Pues porque se tienen que adaptar. Pero es nuestra obligación, Señoría, con diálogo, hacerles comprender que hay que formar donde tenemos preparados puestos de trabajo para cubrirles, y que no podemos estar haciendo formación genérica permanentemente.

Por lo tanto, el Plan de Empleo traerá medidas novedosas, aquellas que seamos capaces de crear, de imaginar y de desarrollar para Castilla y León.

Bien, Señoría, mira... miren ustedes, en estos momentos, yo le decía que dábamos la bienvenida a esa... a

esa política, a esas medidas de cara a la contratación indefinida, de cara a las bonificaciones para conversión de los contratos, a ese conjunto de... de medidas. Nosotros le damos la bienvenida. Pero tengan ustedes en cuenta que entre el marco que establece o los objetivos de Bruselas del 13% de temporalidad, España está en el 34%. Vamos a ver en la medida -y lo vamos a seguir- que evalúa y que... y que consigue este... este programa que se ha aprobado hoy de cara a reducir la temporalidad. Pero, sinceramente, Señoría, creemos que se ha perdido una oportunidad para poder hacer una política mucho más amplia, que haga y permita a nuestro mercado laboral hacerlo mucho más competitivo.

Yo creo que se ha podido, creo que se ha hecho lo que se ha podido, no se ha hecho lo que se ha querido, y realmente no se ha hecho lo que se necesitaba. Pero nosotros, el Gobierno de Castilla y León, estaremos junto al Ministerio de Trabajo para poder desarrollar, y ahora con nuestro Plan de Empleo, el IV Plan, poder diseñar políticas que complementen y que abarquen aquello en el ámbito de nuestras competencias que nos corresponde a Castilla y León para poder dar solución y ser más eficaces en los resultados en la creación de empleo.

Pero, Señoría, las... las competencias para reducir la temporalidad son exclusivas del Estado, por eso las regula o las incentiva el Estado. El resto son nuestras, y nosotros necesitamos, como yo le decía, no solamente tener políticas activas de empleo, no solo tener formación -que creo que está bien enfocado-, y no solo intermediación eficaz, que es hacia donde vamos y lo que pretendemos; necesitamos actividad económica, proyectos empresariales, iniciativas sociales como las que está desarrollando muy lejos en los datos que tenemos de... de los proyectos de dependencia o de... o de los programas de dependencia que tiene Castilla y León de... de lo que ustedes tanto hablan de ello, sobre todo su compañera de escaño, que ha aprovechado el momento de la respuesta a mi... a la pregunta que me ha hecho a hablar de la dependencia.

Mire, en Castilla y León hablamos de 303 millones de euros; en España, el Gobierno habla de 16 millones de euros. Ahí está la diferencia. Nosotros hablamos de treinta y cinco mil empleos ligados al sector; los empleos ligados al sector de los que habla el Gobierno, pues cada día y en cada lugar fijan una cifra. Señoría, mire, yo creo que esto no es comparable hoy, en absoluto. Y... insisto, que en esa actitud que debe de tener de hacer méritos, debiera de... de hablar con el Gobierno de España y pedir mayor apoyo y más respaldo para esta... también para Castilla y León. Nos vemos obligados, Señoría, lamentablemente, continuamente a hacer este tipo de comentarios, y nos gustaría hacer lo contrario.

Bien, yo creo, Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Yo concluyo... concluyo, para no excederme del tiempo que me han dado). Hoy, las... las políticas que tenemos que estamos aplicando, Señoría, si tienen... yo no he escuchado tampoco por usted ni una sola propuesta ni una nueva medida que pueda mejorar. Yo creo que las que tenemos -sinceramente se lo digo- son acertadas, seremos más eficaces a través de una mejor gestión, pero creo que tenemos la oportunidad, hoy hemos conocido ese nuevo marco, le estamos estudiando, ya tenemos una opinión bastante aproximada a lo que... a lo que se ha aprobado, y, sinceramente, tenemos la oportunidad de ajustar un Plan de Empleo, el cuarto, en estos próximos meses, y yo también hoy les invito a ustedes, Señorías, a aportarnos aquellas ideas, porque, al final, la creación de empleo, aunque sea responsabilidad directa...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no es exclusiva del Gobierno, y debemos de hacer todos el esfuerzo, sobre todo también en esta Cámara, en el Hemiciclo, en las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Ruego al señor Secretario dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Corresponde a una **interpelación que formula a la Junta de Castilla y León el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma materia, de promoción y difusión de las artes escénicas y musicales.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, don Óscar Sánchez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, señora Consejera de Cultura y Turismo, la política de la Junta de Castilla y León en materia de artes escénicas y musicales puede ser calificada en términos globales como una política de eventos. Una política que se centra en los grandes acontecimientos culturales, acontecimientos que se caracterizan por la superficialidad, se caracterizan por el carácter pasajero, pero se trata de una política que se olvida de las

actuaciones de fondo, de las actuaciones de medio y largo plazo destinadas a crear y a consolidar un sector fuerte de las artes escénicas en nuestra Comunidad.

Por otra parte... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor. Es imposible escuchar al orador.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... Por otra parte, la finalidad que mueve a la política cultural de la Junta, en este como en otros ámbitos, es una finalidad eminentemente propagandística. Y cuando digo propagandística, me estoy refiriendo a propagandística a veces en el buen sentido, en el sentido de promocionar el conocimiento de nuestra Comunidad y de promocionar el turismo de nuestra Comunidad; pero también, desgraciadamente, en muchas ocasiones es una política propagandística en el sentido más político que tiene ese término, que es el sentido del autobombo y de la autopromoción de la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, se deja de lado la finalidad profunda que debe orientar a cualquier política cultural; a saber: prestar ayuda a los creadores y a los que quieren vivir de la creación, propiciar la formación y la información, acercar la cultura a la gente, acercar la cultura a toda la gente, favorecer el acceso de todos a los bienes culturales en condiciones de igualdad y, por encima de todo, permitir el libre desarrollo cultural de cada individuo, huyendo totalmente del dirigismo cultural.

Bien, he querido empezar con esta declaración de principios porque está tan lejos la política cultural de la Junta de Castilla y León de lo que debe ser una auténtica política cultural, tan lejos, que tenemos que empezar recordando estas cuestiones de principio. Tenemos que empezar por el abecé, por el sentido real que debe tener una política cultural, porque, si no, acabamos enredándonos en el juego de la cultura como espectáculo, de la cultura como bien de consumo rápido, de la cultura del deslumbramiento fácil en la que... que practica muchas veces el Partido Popular; esta política cultural de grandes eventos, de conmemoraciones continuas, sin ton ni son, sin sentido y sin medida, que es como un gran castillo de fuegos artificiales, que deslumbra durante unos instantes pero que no crea nada que permanezca, no genera, en absoluto, dinámicas de enriquecimiento cultural. El mejor ejemplo de este tipo de política cultural lo hemos vivido el año pasado con el gran acontecimiento cultural programado por la Junta de Castilla y León: el Festival de las Artes de Castilla y León, que se celebró durante el verano en Salamanca.

Señorías, yo hoy aquí podría hacer una interpelación clásica, podría hablar de las múltiples carencias que existen en materia de formación, en materia de ayudas a

la producción, en materia de ayudas a la distribución de los espectáculos de artes escénicas creados en nuestra Comunidad; podría hablar de la privatización encubierta que se va a llevar a cabo en las enseñanzas musicales y de arte dramático; podría hablar de la precariedad en la que viven las personas y los grupos que crean las artes escénicas en nuestra Comunidad (actores, directores, escenógrafos y, en general, todos aquellos que dan vida al teatro y a las artes escénicas), situación de precariedad que se expresa en un único, en un solo dato: y es que los ingresos medios de estas personas están por debajo del salario mínimo interprofesional; es decir, tenemos unos creadores de artes escénicas en nuestra Comunidad que viven en el umbral de la pobreza. Con eso, yo creo que está todo dicho.

Pero si hiciera esta interpelación clásica dejaría en el tintero el mayor desastre organizativo que ha existido en la historia de las artes escénicas de nuestra Comunidad Autónoma, que es el Festival de las Artes. Porque lo que ocurrió el año pasado en el Festival de las Artes de Salamanca es algo absolutamente escandaloso, y más escandaloso aún es que los responsables de ese despropósito, los responsables políticos de ese despropósito todavía sigan ocupando sus puestos de responsabilidad.

Un festival que se organizó con la más absoluta precipitación -como lo demuestra el hecho de que se quedó sin Dirección de Producción un mes antes del comienzo del festival-, un festival en el que la falta de criterio en la programación terminó produciendo una sobreoferta y un solapamiento de los espectáculos absolutamente nefasto, una programación que se hizo por aluvión, una programación que se hizo sin responder a ningún criterio, sin ninguna línea argumental, sin ningún concepto propio y original de este festival, sin ninguna personalidad propia que lo diferencie de otros festivales, sin ningún objetivo de política cultural.

Un festival que no ha tenido una Dirección Artística única, que ha tenido dos programadores paralelos, que se hacían la competencia el uno al otro, y que se tiraban los trastos a la cabeza, a la primera de cambio, el uno al otro.

Un festival en el que el público no ha respondido, no ha respondido en absoluto -y ya sé los datos que me va a dar la señora Consejera de Cultura-, no ha respondido salvo en los espectáculos de calle, salvo en los espectáculos al aire libre, que eran gratuitos; y, por supuesto, haciendo un recuento de personas, que es -supongo- la misma técnica que utilizan los responsables del Partido Popular para contar los asistentes a las manifestaciones que ellos organizan. *[Murmulllos]*.

Miren, Señorías... *[murmullos]* ... Señorías, no tiene...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... Señorías, no tiene ninguna explicación, no tiene ninguna explicación que en los espectáculos de gran formato que se han programado en el CAEM, espectáculos de gran formato y de primera línea internacional -eso sí se lo voy a reconocer-, en esos espectáculos, el 80% de las localidades hayan estado vacías, y eso a pesar de que se han regalado cantidades y cantidades de entradas. Y si no, y si no es cierto lo que estoy diciendo, pues dígame usted cuál... cuáles han sido los ingresos por taquilla del Festival, solamente dígame ese dato, con ese dato me conformo.

Este hecho, que, día tras día... en un aforo de mil doscientas localidades, día tras día nos hayamos encontrado con entradas de doscientas, de doscientas cincuenta personas, este... este solo hecho debería motivar ya directamente la asunción de responsabilidad política por parte de los responsables del Festival; y, además, teniendo en cuenta la influencia que puede tener este fracaso de público de cara al futuro; es decir, ¿qué programador privado va a querer programar espectáculos de gran formato en nuestra Comunidad con los antecedentes producidos en este Festival?

Un festival -termino ya- con una nula rentabilidad cultural. Y mire, no voy a caer en argumentos fáciles y en argumentos demagógicos sobre el coste; el coste no se puede valorar sin tener en cuenta la rentabilidad, sin tener en cuenta los objetivos que se buscan. ¿Qué objetivos se pueden buscar con un festival de estas características? Participación de los ciudadanos, es decir, que los ciudadanos accedan a esos espectáculos. En segundo lugar, que se generen dinámicas de creación artística, que se genere riqueza cultural en el lugar en el que se ha producido el festival. Y, en tercer lugar, también -¿por qué no?; yo creo que no es el principal objetivo, pero es uno de ellos- la promoción turística, el que haya visitantes que se acerquen a esa ciudad.

Pues bien, en este Festival se han gastado, por lo menos, 6.000.000 de euros, por lo menos -el coste final creo que no lo sabremos nunca-, y no se ha conseguido ninguno de esos objetivos. Por supuesto que se pueden gastar estas cantidades en un festival de estas características, pero es que la Junta de Castilla y León se ha comportado en este festival como el nuevo rico que tira de chequera y que va comprando espectáculos a diestro y siniestro, a golpe de talonario, pero sin tener ningún tipo de criterio cultural.

Y, de todas formas, le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa: el Gobierno del Partido Popular, que es, en tantas ocasiones, tan amante de la iniciativa privada, debería saber que, si se quiere hacer una programación extraordinaria, con un coste extraordinario, también hay que buscar una financiación extraordinaria; y la Junta de Castilla y León no ha sido capaz de movilizar absoluta-

mente ni una sola aportación privada -aparte de la de Caja Duero-, ni una sola aportación privada para este Festival. Rentabilidad cultural nula, rentabilidad cultural nula, esto es el gran festival que invade...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... que lo invade todo durante quince días y que después pasa sin pena ni gloria.

Y miren, he centrado toda esta intervención en este festival porque este festival es el paradigma de la política cultural de la Junta, el paradigma de la política cultural de la Junta; es como una tormenta de verano, que descarga en cinco minutos una gran cantidad de agua, pero cinco minutos más tarde el campo vuelve a estar otra vez completamente seco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Contesta, en nombre de la Junta, la Consejera de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Sánchez, no nos ha dicho nada, usted ha venido aquí y yo creo que ha cogido algún tratado de demagogia o de principios generales pseudomarxistas o pseudoprogresistas y es lo que ha soltado usted desde esta tribuna de oradores. Yo lo lamento, porque esperaba que usted trajera propuestas de política cultural, trajera algún principio o algún concepto que permitiera mejorar algunos de los proyectos que tenemos en marcha; pero la verdad es que ha sido bastante frustrante su exposición.

Yo le puedo decir que la política cultural de la Junta de Castilla y León sí que tiene contenido, y está en la calle el contenido de la política cultural, está en las grandes apuestas que la Junta de Castilla y León viene desarrollando durante esta Legislatura. Y, probablemente, lo que le sucede a usted es que cuanto mejor funciona la política cultural, pues ustedes peor plantean los resultados. Ahí están las encuestas, yo le sugiero que compruebe las encuestas que se han hecho desde diferentes ámbitos -que nada tienen que ver con el Gobierno Regional-, y que dejan bien claro lo que piensan los ciudadanos castellanos y leoneses sobre las apuestas culturales y turísticas del Gobierno Regional.

Mire, la política cultural de la Junta de Castilla y León está pivotando sobre varios ejes: en primer lugar, la dotación de grandes equipamientos culturales en la Comunidad Autónoma; en segundo lugar, el apoyo a la creatividad; en tercer lugar, el desarrollo de las conmemoraciones culturales; y, en cuarto lugar, la proyección

exterior de nuestra Comunidad Autónoma. Y esto nos está permitiendo, además, conjugar lo que significa nuestra política en materia de patrimonio con la actividad cultural y con la proyección turística de la Comunidad, y ahí están también los resultados turísticos de Castilla y León, y, fundamentalmente, en materia de turismo cultural.

Mire, centrándonos en lo que se refiere a la interpe-lación, que es en las artes escénicas y en las artes musicales, porque no voy a desarrollar el resto de los apartados, le voy a decir, en primer lugar, en cuanto al apoyo a la Red de Teatros de Castilla y León. Este fue un proyecto pionero de esta Comunidad Autónoma, aplaudido por otras Comunidades Autónomas y copiado por ellas, que está en marcha desde mil novecientos noventa y cuatro y que nos permite apoyar la iniciativa de veintidós Entidades Locales en Castilla y León. Un apoyo en el que ahora mismo están las nueve capitales, las cinco ciudades de más de veinte mil habitantes, y, además, Villafranca del Bierzo, Villamuriel del Cerrato, Carrión de los Condes, Ciudad Rodrigo, Béjar, Peñaranda de Bracamonte, Benavente y Toro, además de la Diputación Provincial de Segovia.

Un programa que ha sido actualizado recientemente y que nos está permitiendo financiar la programación de actividades culturales, escénicas, en la Comunidad Autónoma, y que nos ha permitido elevar la calidad artística de esta programación desde el apoyo que la Junta de Castilla y León está prestando.

Compartimos -y le voy a dar buen detalle de esta programación, para que usted pueda sacar las conclusiones- el pago de las compañías a través del pago conjunto de los cachés. La Junta de Castilla y León paga los gastos generales de publicidad, las Administraciones Locales pagan a la Sociedad General de Autores; y, además, para apoyar a las compañías de la Comunidad Autónoma, para fomentar la programación de estas compañías, en ese caso nosotros aportamos el 60% del caché y las Entidades Locales el 40%.

También en danza contemporánea estamos haciendo un especial esfuerzo para toda la Red de Teatros, y es constante la programación que se está haciendo de danza, porque en estos casos pagamos el 60%, sean las compañías de la Comunidad Autónoma o sean de otro lugar.

En esta Legislatura hemos destinado 4,5 millones de euros a la Red de Teatros de la Comunidad, y para el año dos mil seis, para este año, contamos con 1.800.000 euros; hemos hecho crecer este programa desde el dos mil tres, que tenía una dotación de 1.400.000, hasta el 1.800.000 que va a tener este año. Además, hemos generado un apoyo nuevo para las artes escénicas. Y mire si está consolidado el apoyo a las artes escénicas,

que desde mil novecientos noventa y cuatro lleva en marcha esta Red de Teatros, por lo tanto, lleva veinte años... perdón, doce años en marcha, y hemos decidido abrir una línea nueva de apoyo a las compañías de teatro, que es el apoyo a las producciones propias de las compañías de la Comunidad Autónoma. Y lo estamos haciendo en la constante colaboración con Artesa, que es el representante de este sector y que nos permite tener una interlocución directa con las compañías de la Comunidad.

Estamos también apoyando la gira de las compañías de teatro, y estamos destinando a este programa 1.000.000 de euros, que, además, hemos mejorado, atendiendo a una de las reivindicaciones del sector, en la gestión, porque lo estamos gestionando a través de la Fundación Siglo, objetivo para el que fue creada esta Fundación, para, a través de la personalidad jurídica con la que cuenta y los beneficios en la gestión, mejorar la tramitación y el destino de las subvenciones que reciben las compañías de teatro.

Hemos, además, dado respuesta recientemente a una reivindicación larga, como era la celebración de un certamen de teatro aficionado en Castilla y León, y que lo hemos llevado a cabo durante el pasado mes de marzo de este año.

A través de este apoyo al teatro aficionado, que había sido pedido en numerosas ocasiones, estamos atendiendo a la promoción y difusión de representaciones teatrales que parten de aquellos que no son compañías profesionales. Y hemos apoyado todo lo que tiene que ver con el teatro, relacionando tanto lo que... lo que está dirigido al público en general como a los niños, a los jóvenes y a todos los públicos.

Además, esta primera edición se ha desarrollado en el medio rural, en la localidad de Villamuriel de Cerrato, y han participado nueve compañías de teatro aficionado de Castilla y León; y el premio de este certamen ha sido el concederle a la ganadora una actuación en cada una de las provincias de la Comunidad.

Hemos creado, además, para ampliar la Red de Teatros y llegar, en una Comunidad Autónoma especialmente necesitada de apoyo en el medio rural, los circuitos escénicos en todas las provincias de la Comunidad. A través de este programa hemos conseguido incrementar el número de localidades, y son cincuenta y dos los municipios de Castilla y León que se han sumado a la programación de artes escénicas, y cuatrocientas sesenta y ocho las actuaciones que han llegado a través de ciento setenta compañías, dando también participación, en esta Red de Circuitos Escénicos, a las compañías no profesionales; y hemos dado también una doble respuesta: la de fomentar las artes escénicas y la de conseguir una mayor implantación cultural y la

mayor cercanía a los castellanos y leoneses. La aportación económica a este programa ha sido de 426.585 euros y está prevista una cantidad similar para este año dos mil seis.

Por lo tanto, Señoría, fíjese si es realidad, y consolidada, el apoyo a las artes escénicas, que en este momento estamos en setenta y cuatro localidades de la Comunidad Autónoma, y que estamos destinando una cantidad total de 3 millones de euros en el dos mil seis, para el apoyo a la Red de Escenarios de la Comunidad.

Estamos también apoyando la rehabilitación de grandes espacios escénicos y estamos dando respuesta a la programación específica de los escenarios más grandes, los escenarios de las capitales más importantes, más... que aglutinan a mayor número de espectadores dentro de la Comunidad, más importantes desde el punto de vista de los escenarios. Y estamos... hemos generado una línea de apoyo económico directa para ellos, para que puedan acogerse a aquella programación que les interesa.

Estamos también apoyando y consolidando una Red de Festivales de la Comunidad. Fíjese si tenemos un sentido claro de la consolidación de las artes escénicas en Castilla y León, que, en este momento, la Consejería de Cultura y Turismo apoya la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo, el Festival Internacional de Danza de Burgos, los Encuentros Te Veo en Zamora, el Festival Internacional de Títeres de Segovia, el Festival Internacional de Teatro de Calle de Valladolid, el Festival de Música Avanzada de León -que se ha incorporado recientemente- y el Festival de Música -ahora- de Palencia. Y estamos destinando cerca de 800.000 euros al apoyo de todos estos festivales, además del apoyo técnico que le estamos prestando.

Estamos también apoyando a las artes escénicas en el exterior: hemos firmado con Portugal un memorándum de colaboración, y el Ayuntamiento de Guarda, para conseguir la implantación de la Red de Teatros de la Comunidad en el Teatro Municipal de Guarda; hemos estado en los encuentros que se han celebrado recientemente en Brasil; y hemos establecido proyectos específicos dentro del programa Interreg, hemos desarrollado cursos de formación.

Y, mire, Señoría, puesto que usted se ha dedicado largo y tendido al Festival de las Artes de Salamanca, es la gran apuesta de esta Legislatura, la gran apuesta de la Junta de Castilla y León, en la que estamos apostando, primero, por la participación de esta Red de Festivales, en la que están presentes los técnicos y los programadores de cada uno de ellos; hemos apostado por espectáculos absolutamente contemporáneos y vanguardistas, llegados desde los más distintos puntos del país y también de Europa; y hemos conseguido unos magníficos resultados,

tanto desde el punto de vista de la afluencia de espectadores... Y a mí me llama mucho la atención que usted, en esta puesta de largo que ha hecho aquí de... de demagogia, haga alusión a que no cobramos. Pero, Señoría, ¿en qué quedamos? ¿La cultura es gratuita?, ¿la cultura tiene que ser pagada? ¡Aclárese!, sitúese en un criterio, elija uno, elija el que quiera: o elige el de la cultura gratuita, que es el del progresismo; o elige usted el de la cultura pagada, que es el del no progresismo. Por lo tanto, no combine, no juegue, porque al final le da a usted esto muy mal resultado.

Nosotros hemos desarrollado un gran porcentaje de espectáculos de calle en el Festival de las Artes de Salamanca y, por lo tanto, gratuitos, como los tiene también Titirimundi, como los tiene Te Veo, como los tiene cada uno de los festivales, porque apostamos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, señora Vicepresidenta, un minuto y termino, perdone). ... como estamos apostando por la gratuidad en los grandes contenedores culturales: el Musac, en León, es gratuito. Señoría, seguramente a usted también le parecerá que las visitas al Musac se están quedando cortas, porque nosotros estamos jugando con las cifras y con el coste que pudieran tener las hipotéticas entradas.

Mire, la cultura, desde nuestro planteamiento, no se ciñe a los ingresos; la cultura se ciñe, precisamente, por lo que desde su demagogia debería usted haber planteado aquí: por el acercamiento al mayor número de ciudadanos. Y esa es la política que estamos desarrollando para los castellanos y leoneses.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Para réplica, señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Mire, señora Consejera, tratado... tratado el suyo, que cada vez que comparece ante la Comisión de Cultura o ante este Pleno nos suelta exactamente el mismo programa que nos soltó en la primera comparencia que tuvo ante estas Cortes; es decir, el mismo programa electoral, que luego no coincide para nada con la realidad... con la realidad del sector, que, desde luego, nosotros pulsamos hablando con los profesionales que están en ese sector.

Y me habla usted de encuestas, pero yo no le he hablado de encuestas, yo le he hablado de datos; le he hablado de datos de asistencia a espectáculos programados, le he hablado de datos de rentabilidad de ese... de esas actividades.

Y, por supuesto, le voy a pedir que no manipule, no tergiversar mis palabras, porque lo que le estaba diciendo es que en los grandes... espectáculos de gran formato que se habían programado en el CAEM no habían tenido la respuesta del público, ni mucho menos la que se esperaba, pero... la que sería mínimamente razonable. Es que no llegar ni al 20% de entradas es, desde luego, un fracaso estrepitoso, estrepitoso.

Y ustedes decidirán qué tipo de festival quieren hacer, si quieren hacer un festival de teatro de calle, o si quieren hacer un festival con espectáculos de gran formato, en el CAEM, y de... y de teatro contemporáneo. Pero no mezclen todo, porque todo lo que es, al final, es un batiburrillo que lo que hace es confundir a los destinatarios de ese festival.

Ha hablado de muchas actividades que realiza la Junta de Castilla y León. Y, puestas así sobre la mesa, realmente, parece un gran despliegue; pero, si vamos sumando cantidad por cantidad, nos damos cuenta de que no llegan ni a la mitad de lo que se ha gastado la Junta de Castilla y León en el Festival de las Artes. Y por eso he centrado mi intervención en el Festival de las Artes, porque dice usted que es la gran apuesta cultural; pues la gran apuesta cultural la tendrán que reorientar, y mucho, si no quieren volver otra vez a repetir el fracaso del año pasado.

Por supuesto que hay elementos positivos, y yo creo que hay elementos positivos en la Red de Teatro de Castilla y León; pero también hay sombras. Quizás tenemos una red de teatro infrautilizada y una red de teatros en la cual no se apoya suficientemente -aunque es verdad que se está empezando a apoyar- a que esos espectáculos que se programan una o dos veces puedan programarse varias veces y puedan girar por diferentes escenarios.

Tenemos -es cierto- una red de circuitos escénicos, tenemos otras redes, como la de Café Música, o el Certamen de Teatro Aficionado; pero le digo: todas ellas no suman ni el 50% de lo que la Junta ha destinado al Festival de las Artes.

Mire, en el... en el sector de las artes escénicas existen grandes carencias en nuestra Comunidad Autónoma: las compañías... -y usted ha hablado de Artesa- las compañías reclaman, siguen reclamando mayor apoyo institucional; reclaman más formación... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio. Señora Larrauri, le ruego guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... más formación también para los grupos de teatro aficionados. Y parece que la apuesta de la Junta de Castilla y León en materia de formación es ir por una vía de privatización, a través

de una fundación de Derecho Privado, y no una vía pública de enseñanzas públicas de artes escénicas y musicales.

Sabe que nuestra Comunidad Autónoma es una Comunidad Autónoma exportadora también en las artes escénicas; pero, así como en otros sectores la exportación puede ser un dato positivo, en este no lo es, porque en este la exportación, la riqueza cultural se genera fuera, no se genera en nuestra Comunidad Autónoma. Nuestros artistas, nuestros creadores están teniendo que salir, lo mismo que salen los jóvenes titulados universitarios a buscar trabajo fuera. Es decir, la precariedad en la que se vive en ese sector es tan grande que tienen que salir fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Se ha reclamado por parte del sector, tanto de Artesa como de la Unión de Actores, la creación de un instituto de artes escénicas de la Comunidad Autónoma, un instituto encargado de articular ese apoyo institucional, con varias unidades: con una unidad de producción, encargada de colaborar con las producciones; con una unidad de distribución, y también con una unidad didáctica. Esa es una propuesta por la que yo creo que debería avanzar la Junta de Castilla y León en este terreno. Sin embargo, ustedes, que han pasado de no acudir a los congresos de artes escénicas que se organizaban -e, incluso, de poner excusas peregrinas, como he visto en algunas sesiones de estas Cortes-, han pasado a acudir a ese congreso, pero a hacer caso omiso de todas las propuestas que son emitidas por el sector, pues parece que siguen empeñándose en su vía de privatización de la Fundación Siglo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Se ha reclamado... (le pido también un minuto, lo mismo que le pidió la Consejera, para terminar) se ha reclamado por parte del sector la creación de un consejo de artes escénicas para que haya un diálogo permanente y fluido con este sector.

Y termino ya, termino ya diciendo una única cosa, y es que esta concepción de política cultural, basada única y exclusivamente en los grandes fastos, es diametralmente opuesta... diametralmente opuesta a la nuestra. Yo no sé si la nuestra es... está sacada de un tratado de progresismo o de un tratado de marxismo, como usted decía, pero yo creo que es la concepción de la cultura cercana a la gente, la concepción de la cultura que no es la cultura como un trampantojo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez, por favor, ha pasado ya un minuto...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... la cultura en la que ustedes plantean...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... que le he dado de más.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... un gran escenario, un gran castillo de fuegos artificiales...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... (muchas gracias, señora Vicepresidenta), pero detrás de ese escenario, detrás de ese telón no hay absolutamente nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Sánchez. Para un turno de duplica, la Consejera de Cultura y Turismo, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, claro que suelto el mismo discurso. ¡Pues solo faltaba que hoy dijera otra cosa distinta a la que planteamos al inicio de la Legislatura! Pues estaríamos cambiando todos los días de planteamiento. Y creo que en la cultura, si algo sirve, es tener planteamientos a largo plazo y hacer válido y hacer posible lo que hemos planteado como compromisos de esta Legislatura. Por lo tanto, me va a oír... me va a oír usted decir lo mismo hasta que termine la Legislatura, por lo menos, ¿eh? O sea, que vaya usted... váyase usted preparando, porque hasta el dos mil siete me va a escuchar con el mismo programa.

Y yo tengo que hablar de la percepción de los ciudadanos, porque la percepción de los ciudadanos es la que determina si estamos avanzando hacia los objetivos adecuados, hacia los objetivos y al planteamiento de las demandas que los ciudadanos esperan o no. Por lo tanto, yo sí que le tengo que hablar de cómo está la percepción de los ciudadanos. Y yo creo que usted debería también de escuchar un poco la voz de... de los ciudadanos; sobre todo, porque nosotros no tergiversamos los datos, como usted ha dicho. Yo creo que ha habido manifestaciones importantes en esta Comunidad Autónoma, y yo quiero...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... yo quiero recordar la manifestación que se celebró en Salamanca en favor del Archivo de Salamanca, donde había ochenta mil personas y las fuentes de la Delegación del Gobierno estimaban en torno a veinte mil las personas asistentes. Creo que ustedes han... hicieron una estimación reciente en la Comunidad de Madrid donde sus datos parecían... parecía decir que en Madrid había

cuatro plazas ocupadas, y estaba la mitad de la ciudad ocupada. Creo que quien tergiversa los datos siempre son ustedes, los que tienen en este momento la mayor tendencia a la manipulación.

Y, mire, esa misma manipulación ha hecho usted con el porcentaje de entradas del Festival de las Artes de Salamanca. Yo no sé quién le ha dicho a usted lo del 20%, a mí me gustaría que me lo explicara; porque usted debe de haber hecho una estimación, que deben ser fuentes de la Delegación del Gobierno también las que estiman el 20% de las entradas en el Festival de las Artes. Suena exactamente igual que las fuentes de Delegación del Gobierno.

Mire, yo solamente le voy a decir que, igual que ha tergiversado esos datos, ha tergiversado también los del Festival de las Artes, y esa visión catastrofista, pues debe de ser de otro festival. Le decía yo antes a su compañera que la Feria de León la debía de haber estimado desde otra feria, desde otra ciudad y desde otros antecedentes; le ha pasado a usted lo mismo con el festival. Le pasó con aquella forzada rueda de prensa que dieron ustedes al finalizar el Festival de las Artes de Salamanca, donde tuvieron que inventar todo lo que dijeron, hasta el punto de dar por desaparecido el festival en La Granja, que estaba previsto, estaba anunciado la extensión, que había sido alabada por una de las personas que está dentro de su partido, como es el Alcalde de La Granja, y que ustedes mataron en aquella rueda de prensa; pero nosotros la verdad es que continuamos con los planes y, a pesar de sus augurios, celebramos la extensión del Festival de las Artes en La Granja. Y mire, solamente en los dos espectáculos que hubo en La Granja acudieron treinta y cinco mil personas. Pregúntele al Alcalde de La Granja... sí, sí, pregúntele usted al Alcalde de La Granja: treinta y cinco mil personas, reitero la cifra; estaba yo allí además. No son fuentes de la Delegación del Gobierno, son fuentes... son fuentes de la Consejería de Cultura contrastadas por la propia Consejería de Cultura y Turismo que estaba presente en uno de los espectáculos. *[Murmullos]*.

Y mire, mire Señoría, yo creo que es bueno que ustedes escuchen a su gente, aparte de escuchar a los castellanos y leoneses, también a su gente, porque tienen muchas cosas que decirle, y seguro que si ustedes escuchan a los salmantinos, ha quedado más que una lluvia, que una tormenta de verano del Festival de las Artes de Salamanca, sobre todo porque el Festival se vuelve a celebrar, empieza el día dos de junio, yo le invito a usted a que vaya. Le ruego que vaya, porque es bueno para que usted dé una rueda de prensa que sea acorde a lo que suceda en Salamanca. Es... es más, si usted va a varios espectáculos, estaría mucho mejor. Le recomiendo que vaya a los... a los del CAEM y que vaya a los espectáculos de calle. Está usted invitado, yo le invito personalmente.

Y mire, en cuanto a esas cifras que ha dado... Señoría, yo le puedo decir que solo la programación musical para Castilla y León tiene una inversión total de 7.000.000 de euros. Una inversión total en la que los programas de abono se desarrollan en cinco ciudades de la Comunidad. Porque mire, la implantación territorial también está presente en la política cultural que desarrollamos. Solamente para el teatro destinamos 3.000.000 de euros, como le he dicho; solamente. Por lo tanto, estamos hablando de 10.000.000 de euros solamente en esas dos actuaciones a las que me estoy refiriendo. Pero mire, si hablamos de los festivales, la aportación a Titirimundi es del 60% del coste total del Festival, Señoría, lo que ocurre es que todos los festivales no tienen el mismo coste. Es que el Festival de las Artes de Salamanca...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, acudo a su benevolencia, señora Vicepresidenta. Y ya que hemos instaurado lo del minuto, si no le importa, voy a terminar). Mire, en el Festival de Titirimundi la Junta pone el 60%, pero es que hay... hay ciento cincuenta actuaciones, es que no puede usted pretender que cueste todo lo mismo, porque no vale todo lo mismo, o sea que no homologue los costes.

Y mire, estamos apoyando la formación, y yo le insistiré mil veces. Usted se ha empeñado en que la Fundación Siglo es una privatización de la cultura...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, ya termino). ... es simplemente un uso adecuado de las posibilidades que el ordenamiento jurídico brinda para darle mayor agilidad a lo que tiene que ser una buena y adecuada gestión de la política cultural, que es la que desde la Consejería de Cultura estamos haciendo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Muchas gracias, señora Consejera. Ruego al señor Secretario dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): **"Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general de la misma en materia de atención a las personas mayores de la Comunidad Autónoma"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Gracias. Expone la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes de nuevo. Señora Consejera, imagino que le habrá llegado a usted la información oportuna de qué es lo que pretendemos debatir en... con esta interpelación, ¿no? No hacer una... análisis general sobre la situación de las personas mayores, eso nos podría llevar un día entero, sino que yo me quiero referir a una cuestión puntual y concreta.

Hace unos Plenos, señora Consejera, yo le preguntaba por qué se discriminaba a los pensionistas, a las personas mayores de sesenta años de unas provincias y se beneficiaba a los de otras provincias. Estoy hablando del programa de viajes... los viajes de primavera del Club de los 60...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Le decía, señora Consejera, hace unos Plenos, yo le pregunté por este tema, por qué es verdad que muchos pensionistas, especialmente leoneses, que es con los que yo por razones de domicilio más me relaciono, me mostraban su indignación por ese reparto de plazas. Ellos estimaban que la provincia de León, por ejemplo -ocurre en otras provincias-, teniendo no el doble, pero cerca del doble de personas mayores de sesenta años que, por ejemplo, la provincia de Valladolid, tenían prácticamente la mitad de las plazas en esos viajes, y, por tanto, eso no lo veían razonable, no lo veían justo, y, por tanto, pedían que la Consejería modificase el criterio de distribución de este tipo de viajes. A mí esto me parece evidente, me parece muy sensata esta petición.

Y yo, de verdad que hago esta interpelación, no con el espíritu de criticarles a ustedes -eso ya lo hice en su momento con la pregunta-, sino de que podamos alcanzar un acuerdo para que, a partir del próximo año, el sistema de distribución y de reparto y de adjudicación de plazas sea más justo, sea más equitativo y siga exclusivamente los criterios de proporcionalidad, no sé si puro o con alguna variable, ponderados con alguna variable, no lo sé, pero que siga criterios de proporcionalidad entre el número de personas mayores de sesenta años y el número de plazas. De esta manera, bueno pues, no voy a hacer un repaso de cómo se repartieron las plazas en este... en este documento...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio. Es imposible oír al orador. Por favor, les ruego guarden silencio. Señor Sánchez, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Digo que no vamos a hacer una... una relación, por ejemplo, y a modo de ejemplo, bueno pues para el viaje a la Riviera Maya se

ofertan en Valladolid cien plazas, en León cincuenta, las mismas que en Ávila, las mismas que en Burgos; o para el viaje a Sicilia se ofertan en Valladolid doscientas ocho plazas, ciento cuatro en León. En definitiva, no hay ninguna razón, no hay ningún sentido. Al final, insisto, la provincia de León, con casi el doble de personas mayores de sesenta años -dado el envejecimiento de la población-, tenía mil doscientas setenta plazas; al final Valladolid, con casi la mitad de las personas mayores de sesenta años, contaba con dos mil trescientas cuarenta plazas.

Pero bueno, vamos a lo positivo, vamos a lo positivo de esta... de esta iniciativa. Señora Consejera, yo creo que vamos a coincidir en que hay que modificar el sistema. Comentábamos usted y yo que el criterio se había establecido en base a lo que había propuesto el Consejo de Personas Mayores, que no sé muy bien cómo se llama. Bueno, si ese es el acuerdo hay que rectificarlo, eso no puede ser así; y si el representante de León negoció mal, pues habrá que modificarlo y a lo mejor cambiar al negociador en León, porque, evidentemente, por encima de este tipo de consejos asesores está la decisión política última, y la decisión política última debe de velar por que imperen los principios de proporcionalidad.

Mire, señora Consejera, yo ya le voy a decir muy claro que le voy a plantear en la moción que hay que presentar como consecuencia de esta interpelación lo siguiente: algo así como que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que, a partir del próximo año, en estos viajes de primavera del Club de los 60, se utilice el criterio de la proporcionalidad, es decir, el número de personas mayores de sesenta años en cada provincia, para distribuir las plazas. Y que, al mismo modo, si hubiera vacantes, porque es verdad que luego depende de la oferta, ¿no?, si hubiera vacantes, se reasignasen mediante el establecimiento de un sistema muy sencillo que es el de suplentes. Eso es lo que hace el Imsero, es lo que hace el Gobierno Central: adjudica unas plazas y luego deja vacantes otras plazas para que, si no se ocupan...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Silencio, Señorías, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... si no se ocupan, se puedan ir cubriendo.

Es verdad que este planteamiento que le voy a hacer yo puede estar sometido a algún tipo de modificación porque, a lo mejor, hay que establecer o ponderar este criterio proporcional puro con alguna variable. A lo mejor hay que corregir el que alguien que haya ido un año, pues no tenga preferencia al año siguiente. A lo mejor hay que corregirlo con el número de solicitudes en cada una de las provincias. Pero la norma, el criterio, la regla básica: la

proporcionalidad; y, a partir de ahí, si hay que ponderarla con esas variables, yo estaré encantado.

Y se lo digo para darle una pista de cómo podemos llegar a un acuerdo que a mí, de verdad, es lo que me interesa. A mí me vendría muy bien que el año que viene volvieran ustedes, otra vez, a caer en el mismo error, lo digo políticamente, es un año preelectoral, y esto volvería otra vez a darnos mucho juego, como ya nos lo ha dado este año. Pero no es ese el interés que tengo, de verdad, prefiero que no tengamos que volver a hablar de este tema.

Yo le voy a plantear esa moción, habrá un representante del Grupo Parlamentario Popular que tendrá que intervenir. Bueno, si la moción -ya se lo digo ahora- no le gusta tal cual yo la voy a plantear, le sugiero que la enmienden, porque yo voy a acudir con el espíritu constructivo de que si la enmienda lo que hace es eso, utilizar el criterio de la proporcionalidad pero añadir algunas variables, bueno, pues yo también la aceptaré, no tendré ningún inconveniente.

Por eso me gustaría que de esta interpelación, o que esta interpelación no se quedase en palabras, sino que quedase en una moción que se aprobase unánimemente en estas Cortes, en este Parlamento. Y, de verdad, así se lo digo: yo voy a pedir la proporcionalidad; si creen ustedes que hay que mejorarla estableciendo variables, la enmiendan, yo acepto la enmienda, y espero que cuente con la aprobación de todos.

Me ha sobrado tiempo de la intervención, y a lo mejor sí me sobra algún turno también, pero, de verdad, no necesito decirle nada más, porque nos estamos entendiendo perfectamente, y sabemos ambos de lo que estamos hablando. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Otero. Contesta en nombre de la Junta la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades doña Rosa Valdeón.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Vicepresidenta. La verdad, señor Otero, es que yo, aunque sabía de su interés por el reparto de las plazas del Club de los 60, venía con todos los datos de personas mayores, pensando que quizá me preguntara alguna cosa más. Pero, evidentemente, sabiendo su interés, y aun siendo consciente de que puede haber alguien que desee conocer la política de personas mayores, yo voy a decirle, simplemente, en los dos polos en los que estamos trabajando desde la Junta de Castilla y León.

Usted sabe que estamos trabajando, en primer lugar, en unas políticas de mayores, de mayores, con una

situación especial, que son mayores en una situación de dependencia, en los que trabajamos con servicios, con centros de día, con residencias, con ayuda a domicilio, con teleasistencia, y, hoy por hoy, con unas cifras muy superiores a la media nacional.

Pero, evidentemente, esto, que es una parte muy importante, y en la que vamos a seguir trabajando y vamos a seguir mejorando, no es la que le preocupa a usted hoy, y, como tal, pues yo me dedicaré a decirle por qué también trabajamos en otros aspectos preventivos de envejecimiento, que decimos nosotros.

En primer lugar, porque le diré que, de las personas dependientes, dos tercios son mayores de sesenta y cinco años, pero cuando vemos el conjunto de personas mayores, solo 11,6% de personas mayores son dependientes.

Por eso estamos trabajando en el Club de los 60, que, hoy por hoy, tiene ciento quince mil socios; estamos trabajando con las asociaciones de personas mayores, con ciento cincuenta mil personas que están asociadas de alguna forma; y estamos trabajando con la participación.

Yo le dije en mi intervención anterior, el día que usted me formuló la pregunta, que el criterio había sido introducido por la participación de los mayores. Pues ahora le voy a dar una ocasión: nosotros, y con el fin de trabajar en la Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, hemos programado un congreso, un congreso especial de personas mayores, que se va a celebrar los días veintitrés y veinticuatro de mayo. A él están convocados muchas personas mayores, asociaciones, profesionales, para dar su opinión. Ese sería un buen momento, y yo le invito desde hoy mismo a que a través del congreso puede usted formular, también, su... su propuesta.

Pero como he tenido que repasar estos días lo que habíamos dicho en la primera... en la primera pregunta que me hizo usted, pues sí que tengo que ratificar -ratificar, al menos, independientemente de que sigamos dialogando y trabajando-, ratificar, al menos, que el criterio que usted en su día, pues, intentó "afear" -digamos entre comillas- no es una arbitrariedad, porque -como le dije en su momento- fue un criterio que fue introducido precisamente por las personas mayores a través de su Consejo Regional. Ellos plantearon que hubiera un número mínimo por provincia, y el resto se distribuyera proporcionalmente entre el número de mayores y la demanda.

Y le voy a decir una cosa, porque lo de la demanda la verdad es que parece... puede parecer, visto desde de fuera, pues, quizá menos adecuado que el otro criterio, como usted ha defendido, pero antes, e independiente-

mente de lo que hagamos al final, sí le quiero hacer recapacitar una pequeña reflexión: usted se imagina que en un centro de salud, por ejemplo, que el número de facultativos, el número del personal de enfermería, el número de celadores se calcula en principio por los habitantes, lógicamente; pero imagínese que tiene una frecuentación excesiva, que ese número de personas que van allí necesitan más asistencia. Pues en esos casos las Administraciones, ágilmente, intentan acomodarse.

Y esto, yo sé que visto así, pues no... no le parecerá a usted muy lógico, y aunque sé que le va a costar, póngase, por un momento, que usted fuera, en vez de León, de Valladolid. Usted me podría decir: en Valladolid, como hay más demanda, hay muchos más mayores que se quedan sin acceder a los servicios o a las ofertas del Club de los 60; podría formulármela así si usted fuera nacionalista de Valladolid. Como tal, le pido que, por lo menos, entienda que no ha sido un criterio arbitrario, no ha sido un criterio impuesto por la Junta, sino ha sido un criterio participado por las personas mayores.

Y dicho eso, le vuelvo a recordar lo mismo: a través del congreso usted tiene una oportunidad; por supuesto, a través de las iniciativas en las Cortes que plantee. Pero aquí, permítame que aunque usted haya dicho que la decisión política última está en nuestras manos y efectivamente lo está, no me gustaría tener que tomar ninguna decisión política en contra de la voluntad de las personas mayores, y, como tal, desde aquí le digo que eso no lo voy a hacer.

Sí le agradecería que toda la argumentación que usted quiera hacer, yo se la trasladaré a las personas mayores, y, desde luego, desde el primer momento que ese Consejo Regional, en el que -como usted sabe- está el representante de León pero también de las ocho provincias, en ese Consejo Regional, si acuerdan minimizar este factor o incluso que desaparezca del todo, igual que en el dos mil dos dimos marcha atrás, en este momento lo haremos.

Como tal, yo le digo y le insisto: no me gustaría perder ese calificativo que tienen para las personas mayores de Castilla y León, que nos reconocen que nuestra... su participación en la toma de decisiones es muy importante, la participación es en el Consejo Regional, pero también en los Consejos Provinciales; permítame que yo no lo rompa en ese momento. Por eso le insisto: yo quiero que, si ese criterio usted sigue pensando que es el único, si desea introducir alguno más lo haga a través de ese Consejo Provincial, a través de esos Consejos Regionales, y, desde luego, en ese caso no tenemos ningún inconveniente. Pero, como le digo, hasta el dos mil dos tuvimos un criterio, solo lo modificamos por la decisión de los mayores, y me gustaría, si lo tuviéramos que modificar, que fuera, desde luego, con el beneplácito de ellos.

Y, como tal, le insisto en lo mismo, y sí le agradecería, además, que usted nos ayude, precisamente, a que ese factor, a que ese factor que hemos... que ha estado, según usted, perjudicando a León desaparezca. Ayúdenos a difundir... a difundir los viajes, ayúdenos a que haya tanta demanda de los viajes de los ciudadanos que residen en León como de los ciudadanos que residen en Valladolid. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Para réplica, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, mire, hay algunas cuestiones en las que discrepo con usted, y voy a centrarme en ellas, porque en lo que estamos de acuerdo no vamos a seguir reiterándolo, ¿no?

Vamos a ver, usted defiende todavía el criterio que se ha utilizado porque se ha acordado en un Consejo de personas mayores... dice Regional... bueno, Autonómico de personas... de personas mayores, donde se establece un fijo por provincia y luego en función a la demanda. Pero, bueno, ¿un servicio social tiene que estar en función de la demanda, tiene que estar en el mercado? Y digo yo: si es así, ¿por qué hay más demanda en Valladolid? ¿Es que la gente de Valladolid es más viajada, y los de las demás provincias son más de pueblo y no les interesa conocer mundo? Habrá que estudiar el por qué hay más demanda en Valladolid, ¿no?, porque la capacitación, las ganas de viajar, el deseo de bienestar, de confort, de comodidad, las inquietudes por conocer el mundo se presumen igual a todas las personas mayores.

Luego es lo mismo... usted me ponía un ejemplo sanitario, y yo le digo lo mismo: mire usted, si en una provincia hay mucha... mucha gente que tiene... que tiene cáncer de colon, habrá que investigarlo, ¿no?, qué está pasando. Bueno, pues si hay una provincia donde quieren viajar muchos, y en otras provincias no, habrá que investigar el porqué en esa provincia.

Mire, yo tengo mi explicación. Estos viajes empezaron para la gente de Valladolid, empezaron ofertándose exclusivamente en Valladolid, y ahí se creó, evidentemente, un mayor nivel de conocimiento de la existencia de estos viajes. Ya sabe usted que el boca a boca juega un papel muy importante en la difusión de este tipo de viajes, y, por tanto, la experiencia de las personas mayores de Valladolid es la que motiva que esa bola de nieve que va creciendo, cuantos más viajan, más... otra gente lo conoce, vaya creciendo más en Valladolid. Esto es un problema de la multiplicación geométrica, ¿no?: cuantos más viajan, más se lo explican a quien no ha viajado; si los que más viajan son las de Valladolid, más va a crecer la bola... la bola. Lo que hay que hacer es justamente lo contrario: establecer criterios compensatorios o correcto-

res para difundirlos también en otras provincias; porque, de verdad, algo está fallando cuando la inquietud por viajar se centra solamente en una provincia.

Por tanto, en el momento en que todas las personas mayores de todas las provincias tengan el mismo nivel de conocimiento de estos viajes, ya verá usted como va a haber un reparto normal y equitativo en cuanto a las solicitudes para estos viajes. Luego es algo que tienen que empezar ustedes ya a corregir, porque es un síntoma de que está fallando algo en la divulgación y en la difusión de estos mensajes.

Y, desde luego, no puede ser "a la demanda" cuando la demanda está absolutamente descompensada; algo está fallando. Vamos a compensar la demanda y, a partir de ahí, bueno, pues se podrá utilizar ese criterio.

Y otra cosa que me preocupa más todavía que lo anterior: ¿quién gobierna aquí, la Junta de Castilla y León o el Consejo de Personas Mayores? ¿Quién toma las iniciativas, la Junta de Castilla y León o el Consejo de Personas Mayores? ¿En qué foro tiene que... tiene que concurrir un Procurador de estas Cortes, aquí o en un congreso de personas mayores, para tomar decisiones políticas sobre distribución de viajes para las personas mayores? De verdad, ¿qué hacemos aquí? Usted sobra; que gobiernen los consejos de personas mayores, y jóvenes... y el Consejo de la Juventud, que gobierne; y el consejo asesor de no sé qué, que gobierne. ¿Qué hacemos aquí?

No, mire usted, no es así. Es decir, eso es hacer dejación de funciones. Usted no me puede decir: "Claro, es que yo, lo que usted me propone, se lo tengo que consultar al Consejo de Personas Mayores". No, en absoluto, en absoluto; ni hablar. Yo, eso, de verdad, no estoy de acuerdo; no puede ser así. Otra cosa distinta es que tratemos de estar de acuerdo con los Consejos de Personas Mayores y no llevar la contraria.

Pero fíjese qué paradoja. Yo le digo: en tres días, señora Consejera, le voy a presentar una moción, y esa moción se va a tener que votar en estas Cortes de Castilla y León, y se votará en el siguiente Pleno. ¿Qué hacemos con el Consejo de Personas Mayores?, ¿lo traemos aquí para que la escuchen y le digan, desde la tribuna, "puede usted votar que sí", o "tiene usted que votar que no". No, hombre. La responsabilidad la tiene usted, la responsabilidad la tiene la Junta de Castilla y León, el foro político donde yo tengo que plantear estas iniciativas, estas preocupaciones y estas inquietudes es este.

Y, desde luego, no consigo entender... yo a las personas mayores las tengo por sensatas y por racionales, estoy seguro de que van a entender que en la distribución de los viajes para ellas, para las de toda la Comunidad Autónoma, es mucho más justa si se hace con criterios de proporcionalidad al número de personas mayores en cada una de las provincias que no con crite-

rios a la demanda, a la carta: donde haya más demanda, más viajes; donde haya menos demanda, menos viajes.

En fin, yo, de verdad, yo voy a presentar esa moción; va a ser una moción perfectamente asumible, pero voy a estar abierto a que la retoquen ustedes y la mejoren vía enmienda, para que podamos adoptar aquí el acuerdo que sea, pero lo podamos adoptar por unanimidad. Y seguro que... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que, a posteriori, el Consejo de Personas Mayores lo va a entender, porque lo que se aprueba aquí, con toda seguridad, si lo aprobamos por el consenso de todos, va a ser un acuerdo justo y razonable, y este es el órgano donde hay que tomar las decisiones políticas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia, doña Rosa Valdeón.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Desde luego, señor Otero, le agradezco mucho que haya dicho que las personas mayores le parecen sensatas, porque repasando la anterior intervención, al representante de León lo llamó usted "inútil", que es un término... repáselo, que tengo ahí el BOCyL, y repase el término que utilizó.

Y dicho eso, lo primero que tengo que recordarle es que, independientemente de la idoneidad que usted considere de cada uno de los criterios, yo le he dicho -y le vuelvo a repetir- que lo que no voy a dejar -que quede claro aquí- es que es una decisión arbitraria. No ha sido una decisión arbitraria imponer la demanda como un factor de corrección; ha sido una decisión consensuada. Si usted no cree en la participación, lo siento mucho; pero si nosotros creamos un Consejo Regional de las Personas Mayores es para escucharles, no es para que se reúnan periódicamente a pasar la tarde; es para hacer caso de sus propuestas.

Y en segundo lugar, tengo que decirle una cosa, que es bastante obvia pero hay que recordarlo: viajar no es obligatorio. Es decir que, cuando en un momento dado, en algún lugar, no solicitan los viajes, como comprenderá, lo que no va a hacer la Junta de Castilla y León es obligar a nadie a viajar.

Sí que le puedo reconocer que, efectivamente, el conocimiento puede influir; pero el conocimiento es difícil que influya cuando estamos haciendo campañas intensivas en todas las provincias, y especialmente en aquellas que tienen menos demandas, y entre ellas está León.

Pero no tenga ninguna duda: desde luego, no tenemos ningún inconveniente en volver a replantear -como le he dicho desde el principio-, pero que también le quede muy claro que, desde luego, nosotros, los Consejos Provinciales, los Consejos Regionales, que están marcados por nuestra propia ley y nuestra propia normativa, son escuchados, como todo órgano de participación. ¿O usted no cree tampoco en el Consejo Consultivo o en el Consejo Económico y Social? Nosotros sí, y sus sugerencias, para nosotros, las tenemos en cuenta.

De todas las formas, insisto en el ofrecimiento inicial: plantee la enmienda... esto, plantee la moción; plantearemos enmiendas en caso de que no nos parezca

correcto. Y en esa línea, y con el conocimiento de las personas mayores, intentaremos que tanto en León como en el resto de las provincias de Castilla y León estén satisfechos con los viajes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos ahora el Pleno, que se reanudará mañana, a las diez de la mañana, diez de la mañana... con el punto quinto, que es una moción.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].